Brújula 2017

Acordemos juntos

Es hora de Jugar

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CORPORACIÓN juego y niñez

Brújula 2017

Es hora de Jugar

Acordemos juntos

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CORPORACIÓN juego niñez

Dirección

Ruth Camelo
Directora ejecutiva
Corporación Juego y Niñez

Textos

Paula Andrea Correa Cabra, coordinadora técnica
Alberto Flórez Culman, gerente de Investigación
Martha Garzón Pérez, coordinadora técnica
Silvia Paulina Maldonado, líder pedagógica

Revisión de textos

Indira Sabalza Pájaro, subdirectora técnica
Irma Salazar Montenegro, gerente técnica
Néstor Sánchez Londoño, gerente técnico

Edición y corrección de estilo

Ángela Constanza Jerez Trujillo
María Consuelo Machado Jiménez

Brújula 2017

Diagramación: Juan Sebastian Villa

Impresión: Maviva Impresores S.A.S

ISSN: 2027-6885

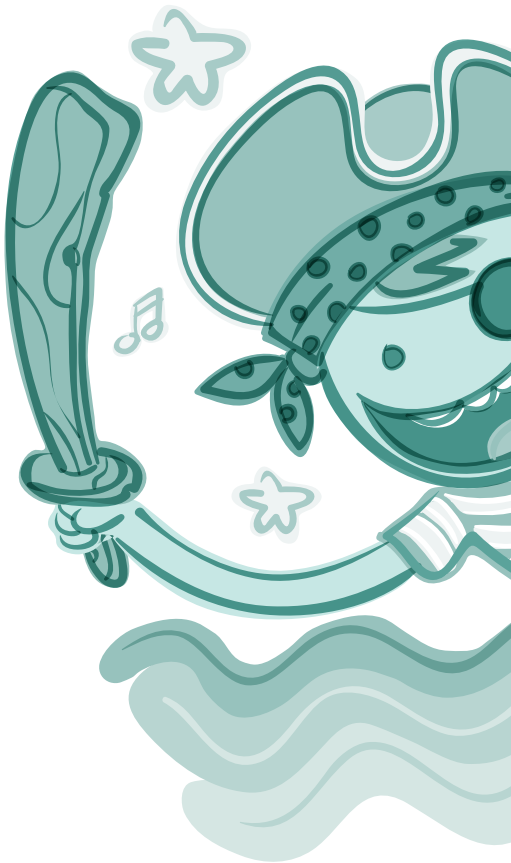

Se permite la reproducción parcial o total de este documento dentro del territorio colombiano, sin fines comerciales, siempre y cuando se cite a la Corporación Juego y Niñez (CJN) como fuente y propietaria tanto de los contenidos como de los derechos de autor. Agradecemos remitir copia de las correspondientes publicaciones a nuestras oficinas: calle 97 n.° 60 D-86, barrio Los Andes, Bogotá, D. C., Colombia, o al correo electrónico info@juegoyninez.org. Informes: Telefax (571) 743 0768.

Actores municipales y departamentales que aportaron desde su experiencia

Olga Lucía Cuenca Rodríguez, coordinadora de Cultura, Argentina (Huila).

Andrea Llanos Oviedo, pedagoga del Equipo Técnico de Primera Infancia, Cali (Valle).

Johanna Martínez, gestora social, Coveñas (Sucre).

Claudia Marcela Morales Delgado, directora de Imdercov, Coveñas (Sucre).

Carmen Rosa Rodríguez Marín, profesional universitaria de la Secretaría de Educación y Cultura, Envigado (Antioquia).

Liliana Páez, comunicadora de la Oficina de Gestión Social, Gobernación de Boyacá.

Amanda Ávila, profesional universitaria de Gestión Social, Gobernación de Boyacá.

Jeidys Banquez Mendoza, coordinadora de Infancia, Adolescencia y Familia, Gobernación de Bolívar.

Jaidith Zárate, directora de Inclusión y Economía Social, Gobernación de Cundinamarca.

Dayana Moreno, psicóloga de la Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia, Gobernación de Cundinamarca.

Luis Fernando Lopera Gutiérrez, coordinador de Infancia y Adolescencia, Gobernación de Guainía.

Priscila Santos Murillo, gestora social, Gobernación de Santander.

Martha Eugenia Jiménez, asesora del despacho del gobernador, Gobernación de Santander.

Yidis Gahona Rodríguez, coordinadora de primera infancia, infancia y adolescencia, Gobernación de Vichada.

Ángela Patricia González, coordinadora de la ludoteca municipal, La Calera (Cundinamarca).

Susy Yarley Hinestroza Rodríguez, profesional para el seguimiento a la implementación de la política pública de infancia y adolescencia, Medellín (Antioquia).

Betty Jerez Ramos, coordinadora del programa de fortalecimiento cronológico, Mosquera (Cundinamarca).

Adriana Lamus Larrota, auxiliar administrativa, Pamplona (Norte de Santander).

Jenny Xiomara Velasco Olarte, profesional universitaria de infancia y adolescencia, Piedecuesta (Santander).

Sandra Milena Rincón, profesional de programa de infancia, Soacha (Cundinamarca).

Ana Isabel Hernández, gestora social, Tunja (Boyacá).

Lina Chiquillo Ortiz, secretaria de la Mujer, Equidad de Género y Desarrollo Social, Tunja (Boyacá).

Melba Nelsy Beltrán, profesional universitaria del programa de primera infancia, Villavicencio (Meta).

Patricia Méndez Serna, directora de grupos de especial protección, Villavicencio (Meta).

Consejo Directivo Corporación Juego y Niñez

Javier Texido
Presidente del Consejo Directivo
Presidente de Nestlé Colombia.

Fernando Martelo
Presidente del Consejo de Fundadores.

Fernando Dávila Ladrón de Guevara
Rector de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.

Elías Botero
Representante legal de Almacenes Máximo S. A.

Patricia Serrano
Gerente de Asuntos Corporativos de Chevron Petroleum Company Colombia.

Alejandro Rivas
Representante del Consejo de Fundadores de la Corporación Juego y Niñez.

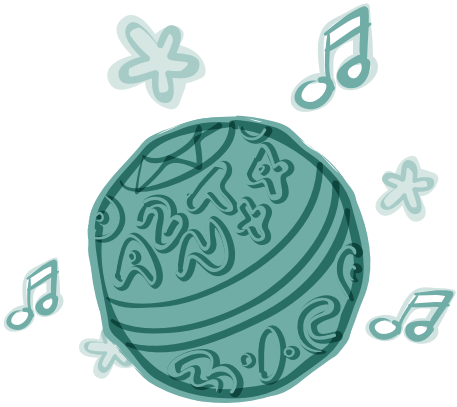

Tabla de contenidos

Introducción..... 8

Capítulo 1 *Por qué celebrar un día con los niños y las niñas en Colombia*..... 11

La Celebración del Día de la Niñez en el mundo..... 18

Cuando los niños y las niñas juegan..... 20

Capítulo 2 *Así celebramos en 2016 con los niños y las niñas de Colombia*..... 29

Así vivimos la celebración en 2016 32

Resultados del concurso Alcalde o Gobernador más Pilo 2016 42

Capítulo 3 *Es la hora de jugar con los niños y las niñas en 2017* 55

La voz de los niños y las niñas en la celebración 57

Los adultos juegan un papel activo en la celebración 2017 71

Los niños y adultos interactuando en el juego 78

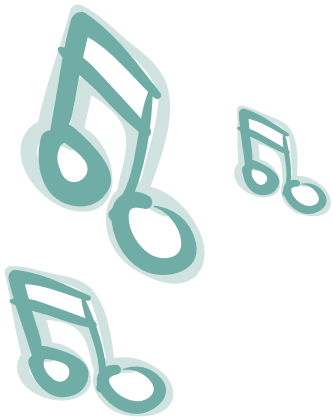

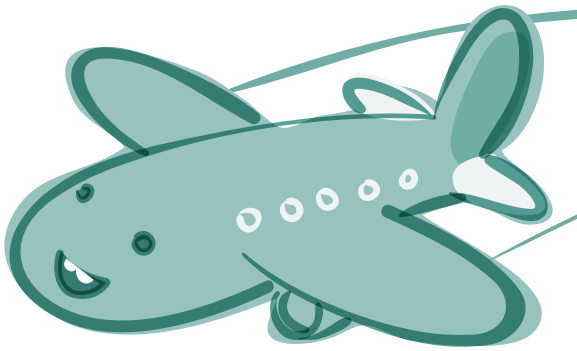

Cómo celebrar en 2017 con los niños y las niñas en todos los territorios..... 84

Concurso Alcalde o Gobernador más Pilo, cómo participar en 2017..... 90

Cómo planear la celebración 2017 93

Bibliografía 105

Apéndice A 108

Apéndice B 110

Introducción

Estimados actores responsables de infancia:

Ustedes se preguntarán ¿qué de nuevo tiene esta Brújula 2017? Nos place informarles que con este documento queremos ratificar la necesidad de incorporar en la agenda pública del país la realización de un homenaje a la niñez colombiana, como estrategia de sensibilización para que la familia, la sociedad y el Estado avancen en la protección y promoción de los derechos de los niños y las niñas, a partir de lo definido por la Ley 724 del 27 de diciembre de 2001.

Lo anterior, porque esta ONG, que cambió su nombre hace dos años de Día de la Niñez a Juego y Niñez, tal y como lo ha realizado desde 1999, busca mejorar la calidad del homenaje que los adultos hacemos a los niños en el mes de abril de cada año, para que se haga a partir del lenguaje natural de la niñez, como lo es el juego que le da sentido a su vida y aporta a su desarrollo humano, como parte integral de sus derechos.

Ustedes nos han manifestado que este documento, que hemos denominado **Brújula**, les aporta importantes claves para que las diferentes instituciones de su localidad se junten en un mismo objetivo; por ello, para 2017, nuevamente reiteramos la necesidad de unir esfuerzos de los diferentes sectores de su territorio con el propósito de ampliar la oferta institucional de ambientes protectores, que desde la vida cotidiana de la niñez y las familias propongan espacios con sentido que favorezcan el ejercicio de los derechos de los niños, con movilización social desde el juego.

Para 2017, a partir de la experiencia adquirida y de los aprendizajes logrados, el sueño sigue enriqueciéndose. Hoy damos un mayor énfasis para incentivar que la Celebración del Día de la Niñez sea construida con la voz de los niños y las niñas. En ese sentido, se

promueve su participación con incidencia efectiva en la planeación de la misma. De igual forma, se propone que en este día especial se preparen de manera deliberada ofertas de juego para la interacción de los padres con sus hijos e hijas, y que se siga llegando a los territorios más alejados para reconocer la diferencia y atender a las comunidades indígenas, afro, palenqueras, room, campesinas y otras propias de este país, maravillosamente pluridiverso, tal y como lo concibe el enfoque diferencial. Estamos convencidos de que esta es la manera como se construye la paz.

En la coyuntura de nuestro país, es vital continuar entendiendo la celebración como la mejor oportunidad y el mejor pretexto para proponer espacios genuinos para los niños y las niñas, como agentes partícipes con capacidad para ser informados, tomar decisiones y aportar en los asuntos que les atañen.

En este orden de ideas, esta **Brújula 2017**, como lineamiento, es una propuesta que construyeron representantes de sectores públicos y privados que han vivido la Celebración del Día de la Niñez de años anteriores y que le apuestan a continuar trazando la ruta hacia la garantía plena de los derechos de los niños y las niñas, en particular, el derecho a jugar.

De lo que se ocupen los niños en su homenaje de abril, en 2017, será el resultado de la conciencia que hagamos todos sobre la calidad de la oferta de juego que haremos para ellos.

Gracias a todos,

Ruth Camelo

Directora Ejecutiva
Corporación Juego y Niñez.

12
1
2
3
4
5
6

CAPÍTULO 1

¿Por qué celebrar un día con los niños y las niñas en Colombia?

[Fotografía de Yeimi Díaz , Bogotá-Colegio Clemencia Holguín].

“Trato hecho, nunca deshecho, ni con la pata, ni con el pecho”

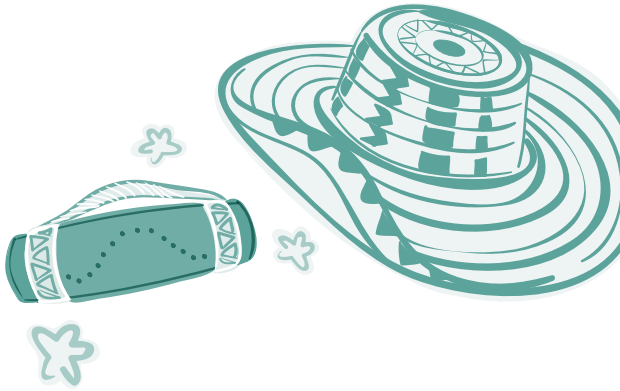

La Celebración del Día de la Niñez es una apuesta de sentido para hacer un homenaje y reconocimiento a los niños y las niñas en el territorio colombiano. Contribuye a garantizar sus derechos en la primera infancia, infancia y adolescencia, al visibilizar especialmente el juego como uno de ellos.

La celebración se convierte en parte integral de un proceso de reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos que requieren ser visibilizados por los adultos, quienes tienen un carácter de actores sociales, garantes de sus derechos. Es una estrategia que posibilita reconocerlos como ciudadanos activos y partícipes en la construcción social del país, que promueve acciones concretas y tangibles para garantizar el ejercicio de sus derechos desde la práctica del derecho a jugar. (Correa et al., 2015).

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, Samacá- Boyacá]. (2016).

De acuerdo con la **Brújula 2015**, la Celebración del Día de la Niñez en Colombia tiene un objetivo claro:

"(…) como estrategia de promoción y sensibilización, busca impactar en la aplicación de las políticas públicas de infancia que el país se ha propuesto como mecanismos para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. Sin embargo, el mayor impulso se da en la promoción del derecho a jugar, un derecho que emerge como actividad consustancial en el desarrollo del ser humano, un factor determinante en la vida de los niños y las niñas y un lenguaje que puede aunar las voces de padres, madres, docentes, madres comunitarias, dirigentes, alcaldes, gobernadores y comunidad en general para volver la mirada al presente que constituye la infancia y al futuro que representa su cuidado y protección" (Correa et al., 2015, p. 8).

Desde allí nace el compromiso, el trato, el acuerdo con los niños, las niñas y sus familias en cabeza de cada mandatario, tal y como reza el artículo 2 de la Ley 724:

"(…) durante el mes de abril de cada año las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental, municipal, sector central y descentralizado, diseñarán y desarrollarán programas, actividades y eventos que fundamentados en una metodología lúdica, procurarán el acceso de los niños y las niñas a opciones de salud, educación extraescolar, recreación, bienestar y participación, además de generación de espacios de reflexión sobre la niñez entre los adultos" (Ley n.º 724, 2001, art. 2).

Más claro no podría estar el mensaje de la ley, para que, desde la esencia misma de lo que es la celebración, se construyan tratos que permitan mejorar las condiciones de la infancia, en la que se proyecten para los niños y las niñas, desde el lenguaje natural que es el juego, programas y proyectos que cobijen a todos los sectores. Con ello, se posibilitan espacios reflexivos que motiven a los adultos a sensibilizarse en torno a la protección y garantía de los derechos.

Por lo anterior, este trato cada año debe ser refrendado y ejecutado de manera creativa e incluyente y, por supuesto, ¡nunca hay que deshacerlo!, "ni con la pata, ni con el pecho". Llego la hora de comprometerse!

[Fotografía de Miguel Galvis]. (Bogotá. 2016).Encuentro con alcaldes.

[Fotografía de Informe de Samaná-Caldas]. (2016). Los niños llegan a la alcal Día Municipal.

LEY No. 724 27 DIC. 2001

"POR LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DIA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

ARTICULO 1°. Establécese el día Nacional de la Niñez y la Recreación, el cual se celebrará el último día sábado del mes de abril de cada año.

ARTICULO 2°. Con el objeto de realizar un homenaje a la niñez colombiana y con el propósito de avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad y el estado sobre su obligación de asistir y proteger a los niños y niñas para garantizarles su desarrollo armónico e integral, durante el mes de abril de cada año las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, sector central y descentralizado, diseñaran y desarrollarán programas actividades y eventos que fundamentados en una metodología lúdica, procurarán el acceso de los niños y niñas a opciones de salud, educación extraescolar, recreación, bienestar y participación además de la generación de espacios de reflexión sobre la niñez entre los adultos.

ARTICULO 3°. Autorícese al Gobierno Nacional para que reglamente lo concerniente a la coordinación institucional que involucre a los organismos públicos como a los organismos privados y sin animo de lucro.

ARTICULO 4°. El gobierno queda autorizado para efectuar las apropiaciones presupuestales necesarias y realizar los traslados requeridos para el cumplimiento de la presente ley.

ARTICULO 5°. La presente ley rige a partir de su fecha de publicación.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

CARLOS GARCIA ORJUELA

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA (E)

LUIS FRANCISCO BOADA GOMEZ

BENJAMIN NIÑO FLOREZ
HELIA LUZ ALTAMAR LOZANO

Tabla 1. Corresponsabilidad en la Celebración del Día de la Niñez.

¿Cómo pueden garantizar la Celebración del Día de la Niñez los actores corresponsables?	
Familia	• Jugar con los niños y las niñas en todos los escenarios del hogar. • Reconocer el juego como derecho fundamental.
Sociedad	• Reconocer a los niños y las niñas como sujetos de derecho. • Jugar con los niños y las niñas a partir de sus intereses, un llamado para maestros, líderes, ludotecarios, entidades del estado y actores institucionales. • Realizar un homenaje a los niños y las niñas para que los adultos hagan un reconocimiento al rol activo que cumplen en la sociedad. • Desarrollar proyectos de juego de manera permanente durante el año.
Estado	• Impulsar la formulación, gestión, evaluación y seguimiento de las políticas públicas de infancia. • Generar alianzas con los medios de comunicación para difundir los mensajes, e influir en el cambio de percepción frente a los niños y las niñas desde un enfoque de derechos.

Al respecto, es importante decir que la celebración es un compromiso de todos con los niños y las niñas, e implica un ejercicio participativo y permanente de los líderes, las comunidades, las empresas y los gobernantes locales, regionales, nacionales, que han aceptado esta invitación para continuar aportando con el fin de que la celebración se consolide como un escenario en la agenda del país (Correa et al., 2015).

La Celebración del Día de la Niñez en el mundo

Esta gran apuesta por la infancia se inició en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1954, cuando a todos los países del mundo que se acogieron a la Declaración de los Derechos del Niño se les recomendó celebrar de manera autónoma en alguna fecha del año el Día de la Niñez. De igual manera, tras acontecimientos como la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y la Convención de 1989, se conmemorará el 20 de noviembre de cada año para promover y realizar acciones a favor del ejercicio de los derechos de la niñez y con ello su total bienestar (Correa et al., 2015).

Desde entonces, cada país encontró la manera más diciente para efectuar este homenaje y reconocimiento a los protagonistas de esta historia, los niños y las niñas como sujetos activos de su propio desarrollo, a los que es preciso visibilizar como agentes sociales de cambio.

Fechas de celebración en el mundo.

Tabla 2. Tomado de la página Día Universal del Niño, ONU.

Pais	FECHA DE CELEBRACIÓN
Albania	1 de junio
Angola	1 de junio
Armenia	1 de junio
Australia	Cuarto miércoles de octubre
Bélgica	14 de abril
Bulgaria	1 de junio
Eslovaquia	1 de junio
China	1 de junio
Corea del Norte	2 de junio
Corea del Sur	5 de mayo
España	15 de abril

Pais	FECHA DE CELEBRACIÓN
Francia	1 de junio
Hungría	Último domingo de mayo
Japón	5 de mayo
Polonia	1 de junio
Portugal	1 de junio
Rumania	1 de junio
Rusia	1 de junio
Sudáfrica	16 de junio
Suecia	Primer lunes de octubre
Turquía	23 de abril
Túnez	11 de enero

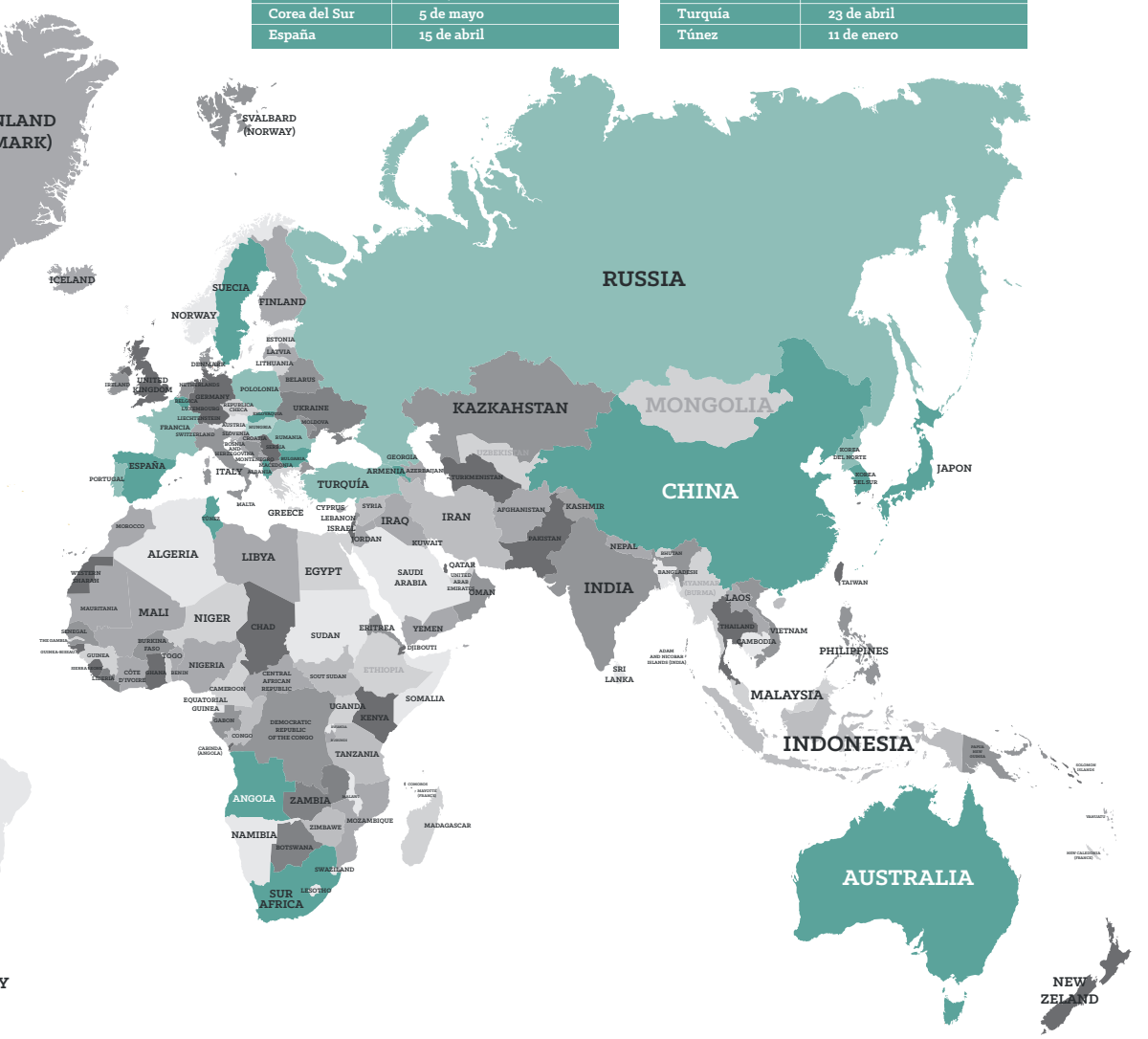

Cuando los niños y niñas juegan...

[Fotografía de Paula Correa]. (Manaure- la Guajira. 2016). Celebración Día de la Niñez.

Desarrollan habilidades sociales y emocionales.

–¡Juguemos en el bosque mientras el lobo no está! ¿El lobo está?

–!!!Me estoy despertaaaando!!!

El lobo simula estar dormido, se despierta, levanta sus brazos para quitarse la pereza y hace un gesto gruñón, al tiempo dice con fiera voz: "Me estoy despertaaaando".

Los demás niños y niñas lo rodean en un círculo cogidos de sus manos, mientras cantan el estribillo y observan atentamente sus acciones. Algunos se ríen, otros en su rostro y cuerpo muestran miedo, otros mueven sus manos en señal de angustia, pues en el juego imaginario temen ser la próxima comida del lobo feroz. Por su parte, este último se siente un ser poderoso, fuerte, gigante y decidido, capaz de lograr su cometido.

En este juego, que ha estado presente en las vidas de los niños y las niñas de Colombia, cada participante se conoce a sí mismo desde la vivencia emocional. Sabe que en el juego imaginario es posible sentir, crear y recrear desde su propia experiencia, compartiendo con otros desde un "hagamos como si…". Tal como lo denominó Huizinga (1972), las formas particulares de vivir las rutinas diarias como levantarse, bañarse, vestirse, peinarse o desayunar traen implícitas una serie de sensaciones y recuerdos propios de cada niño o niña.

Para Vigotsky (2005), desde la temprana infancia se encuentran procesos creadores que se aprecian sobre todo en los juegos, los cuales son ejemplos de auténticas y verdaderas creaciones. En estos, los niños y las niñas no solo recuerdan o evocan experiencias vividas, sino que las reelaboran creadoramente, combinándolas entre sí y edificando con ellas nuevas realidades acordes con sus propias aficiones y necesidades.

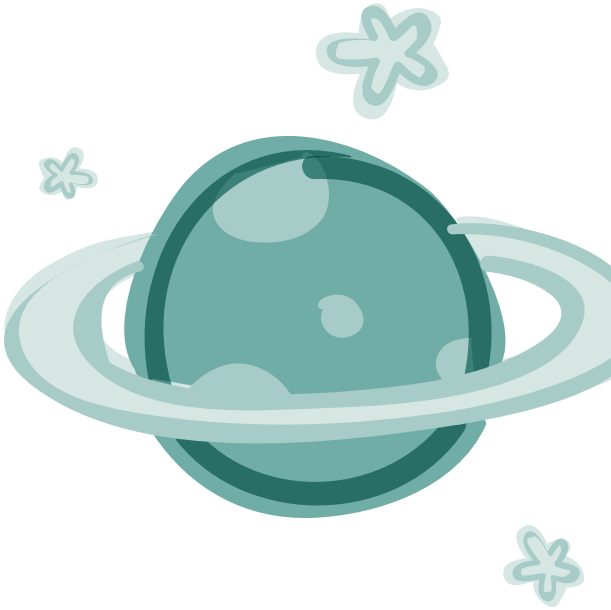

Es así como jugando los niños y las niñas no solo desarrollan su creatividad, también se acercan a comprender su realidad y a construir relaciones, compartiendo con otros sus recuerdos y las emociones grabadas en los mismos. Estos momentos crean una magia a través de la cual cada niño tiene la oportunidad de expresar con su lenguaje verbal o no verbal las emociones que vive dentro de la situación de juego, haciendo conciencia de las mismas, lo cual es un primer paso para el desarrollo de su inteligencia emocional.

A su vez, en el juego, los niños y las niñas pueden observar y reconocer las emociones que expresan sus compañeros, lo cual les permite comprender que cada ser humano es único y que no solo lo caracteriza la razón y el pensamiento; así como la emoción hace presencia en la vida y determina la forma de relacionarse con el mundo. Para Goleman (2014), la capacidad del individuo para reconocer y ser solidario con las emociones de los demás se desarrolla, incluso, pocos meses después del nacimiento y se evidencia cuando el niño se acongoja al ver llorar a otro y busca consuelo en su cuidador, como si él o ella fueran los lastimados o molestos; siendo esta acción un precursor temprano de la empatía.

Cuando los niños y las niñas juegan, comparten su ser con otros, sus vidas se conectan desde las emociones mutuas, logran con las experiencias del juego tejer lazos para la convivencia, que se materializan en acciones concretas de solidaridad, respeto, confianza y apoyo mutuo, entre otras.

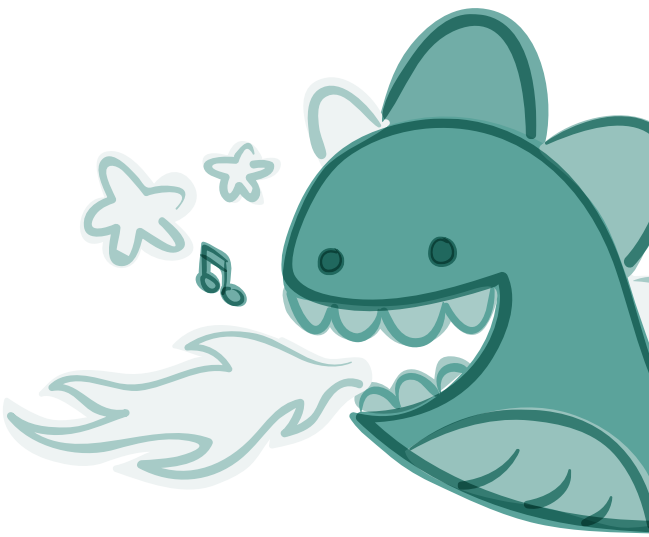

Tabla 3. Ejemplo de cómo se conectan las emociones con el juego.

Vivencia	Cuándo
Solidaridad	• El lobo sale de su casa, los niños y las niñas salen a correr para no ser alcanzados por el animal feroz y se gritan entre ellos: "¡Por aquí... Vamos por aquí, cuidado que te van a coger!".
Respeto	• El lobo aprende a medir sus movimientos imaginarios cuando sale a cazar para no agredir físicamente a sus compañeros (as).
Confianza	• Los niños y las niñas aprenden a confiar en el otro, a creer en su compañero (a) desde la vivencia del juego, porque saben que aunque simulan ser el 'lobo', sus acciones son imaginarias y nunca van a ser agredidos.
Regulación	• En el juego los niños y las niñas comprenden el sentido de las reglas y entre todos y todas acuerdan aquellas que deben cumplir para que el juego se pueda desarrollar.

Y ¿qué aprenden los niños y las niñas en el juego? Principalmente, a través de él recrean e incorporan aprendizajes en habilidades sociales y emocionales que están centrados en la construcción personal, moral y social (Flórez, 2015). Es decir, los niños aprenden a resolver cuestiones y situaciones que entrañan una gran complejidad como seres humanos: convivir pacíficamente, concertar y decidir, comunicar y expresar los sentimientos asertivamente, asumir compromisos, respetar los derechos de los demás y ejercer los propios con responsabilidad, resolver los conflictos a través de formas no violentas ni discriminatorias y excluyentes, y construir con el otro para aportar a la solución de los problemas que colectivamente nos afectan día a día.

Los niños al jugar comprenden e incorporan valores para su vida, reflexionan más y desarrollan con creatividad respuestas afirmativas frente a situaciones concretas, con el despliegue de las habilidades y competencias tanto cognitivas como sociales y emocionales. Al desarrollar estas habilidades están en la capacidad de relacionar y poner en práctica todo ese saber-hacer desde su ser. Estos aprendizajes favorecen en los niños y jóvenes, el saber trabajar en equipo, cooperar y ayudar especialmente a los más pequeños, entender cómo pedir ayuda, seguir instrucciones, manejar sus emociones, comprender las perspectivas de los otros y poder negarse apropiada y asertivamente a las peticiones de otros (Flórez, 2015).

Figura 2. Logros con el juego.

Algo bien importante, reconocido por las comunidades científicas y expertos en educación, es que todos estos aprendizajes existenciales y socioemocionales que se dan desde edades muy tempranas – que se pueden desarrollar y reafirmar también desde el juego y las ludotecas – perduran a lo largo de toda la vida (OECD, 2015). Sin embargo, esta comprensión, aparentemente banal y obvia en muchos sentidos, desde la perspectiva del juego, se enfrenta a un gran obstáculo desde la visión adulta y desde el concepto que comúnmente adoptamos respecto de la educación y de la adquisición de aprendizajes, pues erróneamente se cree que lo que necesitan los niños y las niñas en su proceso de aprendizaje está en otra parte y que jugar es perder el tiempo.

Hoy, el reto es comprender y valorar el juego de manera armónica y fundamental para el desarrollo de los niños y los jóvenes. En el estudio "Ambientes enriquecidos socialmente desde el juego", realizado por Bohórquez y Flórez (2015), referido al juego en la primera infancia en distintas regiones del país, se encontró que:

"(…) el ambiente que propicia el juego – entendido como una actividad divertida, provocadora y rica en recursos, tanto simbólicos y afectivos – cualifica los momentos para compartir y socializar en los jugadores [niños, niñas y cuidadores] haciendo énfasis en las significaciones y en la producción de sentido que allí se genera. En esta lógica, como consecuencia de lo anterior, los actores del juego transforman sus procesos en aprendizajes con nuevos sentidos y experiencias, como sujetos pertenecientes a una cultura que cambia de acuerdo a los intereses y necesidades de las comunidades" (p. 39).

[Fotografía de Ludoteca con Metodología NAVES Chinchiná-Caldas]. (2016).

[Fotografía de Ludoteca con metodología NAVES Dosquebradas-Risaralda]. (2016).

En este contexto, el juego para los niños y las familias constituye una gran oportunidad. Se requiere proponer espacios de encuentro y de socialización, en donde el aprendizaje, más allá del conocimiento que cada niño o niña pueda adquirir (que ya de por sí es mucho), permita un desarrollo del ser, un aprendizaje existencial y un interés por preguntar el sentido de la vida, la política, la participación, la solidaridad, la amistad, la ética, la justicia, de la paz (Flórez, 2015).

Los niños, las niñas y las familias que juegan juntos aprenden a preguntarse por el sentido y la armonía con la vida y a comprender ¿cuál es mi lugar en el mundo? ¿Quién soy? ¿Qué puedo hacer? ¿Qué debo hacer? Aprenden a cómo construir una relación activa consigo mismos, con el otro y la otra, con el entorno; a construir un proyecto de vida singular y colectivo, condición necesaria para la convivencia en nuestro país pensando en un presente y un futuro diferente (Flórez, 2015).

Figura 3. Qué se preguntan los niños y las niñas cuando juegan.

Cuando los niños y las niñas acceden a la posibilidad de esta formación existencial desde el juego, pueden participar de la transformación de sus vidas desde la casa, la escuela, el barrio, la calle y en cualquier escenario o situación en los cuales deban decidir. En donde su voz y voto sean determinantes, y sus actos marquen la diferencia. En donde las consecuencias de lo que hagan cambien y aporten a la construcción del gran proyecto colectivo. En donde cada uno cuente y sume.

La investigación longitudinal que actualmente adelanta la Universidad Nacional de Colombia, la cual reconoce la realidad de nuestro país y muestra tanto a nivel macro como micro deficiencias en la resolución de conflictos y conciliación, buscó comparar el nivel de competencias emocionales, ciudadanas y de creatividad de 360 niños que asisten a las ludotecas NAVES, con 180 que no tienen esta posibilidad. Manaure en La Guajira, Sabanagrande en Atlántico, Quibdó en Chocó, Barrancabermeja en Santander, Bugalagrande en Valle del Cauca y Chinchiná en Caldas fueron los escenarios en los que se llevó a cabo dicho estudio.

De acuerdo con los investigadores, "los resultados fueron contundentes. En situaciones de juego libre y dirigido, los niños que asisten a las ludotecas presentan, significativamente, mayores competencias emocionales, ciudadanas y de creatividad que los que no asisten, especialmente en municipios como Manaure, Barrancabermeja y Chinchiná" (Florez y Torrado, 2015, p. 12).

Estas competencias se observaron a través de categorías específicas que dieron cuenta de los desempeños de los niños y las niñas frente a la 'participación y autonomía', la 'convivencia', la 'interacción en el juego', el 'manejo de conflictos' inherentes al juego y las relaciones cotidianas, y frente al 'manejo de reglas'. Los niños y las niñas participantes de las ludotecas NAVES, como se indicó, demostraron un mayor desarrollo en estas competencias.

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, Samaná- Caldas]. (2016)

[Fotografía de Ludoteca con metodología NAVES Quibdó-Chocó]. (2016).

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, Gobernación del Valle]. (2016)

En este horizonte, los aportes metodológicos y conceptuales que se desarrollan en la experiencia del jugar buscan contribuir a la construcción de sentido y a la comprensión del mundo de los niños y las niñas; a la transformación positiva de cómo se acompaña a la infancia en nuestro país, desde el marco de posibilidades en que se desenvuelve la propuesta de la Celebración del Día de la Niñez.

CAPÍTULO

2

Así celebramos en 2016 con los niños y las niñas de Colombia.

[Fotografía de Informe de celebración
Doncello- Caquetá]. (2016).

[Fotografía de Patricia Bojacá].
(Biblioteca Virgilio Barco. 2016).

[Fotografía de Informe de celebración
Manizales-Caldas]. (2016).

[Fotografía de Informe de celebración
La Unión -Antioquia]. (2016).

[Fotografía de Informe de celebración
Palmira-Valle]. (2016).

[Fotografía de Informe de celebración
Chiquinquirá-Boyacá]. (2016).

[Fotografía de Informe de celebración Pradera-Valle]. (2016).

[Fotografía de Informe de Celebración Bituima-Cundinamarca]. (2016).

[Fotografía de Informe de Celebración Montería -Córdoba]. (2016).

[Fotografía de Informe de Celebración El Pital -Huila]. (2016).

En abril fuimos a jugar

La Celebración del Día de la Niñez es todo un proceso que se desarrolla en diferentes momentos del año, desde la planeación hasta la implementación y evaluación del homenaje más sentido que hace el país a los niños y las niñas.

La planeación a nivel nacional se inicia con los encuentros de formación que se realizan de la mano con los 32 departamentos de Colombia, quienes a su vez invitan a cada uno de sus municipios para que envíen a sus delegados, en su gran mayoría gestores sociales, secretarios de educación, funcionarios del área de desarrollo social e infancia, representantes de la Policía Nacional y otros profesionales que trabajan por la niñez. Es así como durante 2016 nos abrieron sus puertas 30 departamentos: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada; así como 7 ciudades: Bogotá, Cartagena, Cúcuta, Cali, Riohacha, Medellín y Tunja. Estas últimas responden a una estrategia trazada por la Corporación Juego y Niñez, que busca llegar a aquellas capitales que por su tamaño y complejidad requieren tratar los lineamientos de **la Brújula** de manera particular y con los colaboradores de sus ciudades que trabajan con la infancia.

En total se formaron y jugaron 1.719 participantes en los 37 talleres de celebración, y ellos representaron a 691 municipios del país en 2016.

[Fotografía de Martha Garzón]. (Medellín. 2016). Taller de formación Medellín

[Fotografía de Taller de formación Putumayo]. (2016).

[Fotografía de Taller de formación Risaralda]. (2016).

[Fotografía de Taller de formación Caquetá]. (2016).

[Fotografía de Taller de formación Guania]. (2016).

[Fotografía de Taller de formación Arauca]. (2016).

[Fotografía de Taller de formación Guaviare]. (2016).

Durante la celebración son bastantes las experiencias exitosas que han reportado diferentes municipios, departamentos e instituciones, que se la han jugado por ofertar experiencias novedosas y significativas, teniendo en cuenta la particularidad de sus contextos y en especial a los niños y las niñas. De esta manera, la creatividad ha sido la gran protagonista. Aquí traemos algunas de ellas:

Municipio de Coveñas, Sucre.

Con una chiva que invitaba al juego y a la movilización comunitaria, y con el lema "Coveñas es territorio de juego", se realizó una gran celebración que llegó tanto a la comunidad urbana como a la rural del municipio.

Con los niños se hizo una indagación preguntándoles qué querían ser cuando fueran adultos, y a partir de allí se inauguró Diver Kids Coveñas" Juega a SER grande", con el aporte de la empresa privada y las entidades públicas, los niños y las niñas encontraron un espacio acondicionado para la personificación, la ambientación y el juego de roles, en los que lograron ser bomberos, médicos, enfermeros, docentes, constructores. Tuvieron una ciudad para ellos.

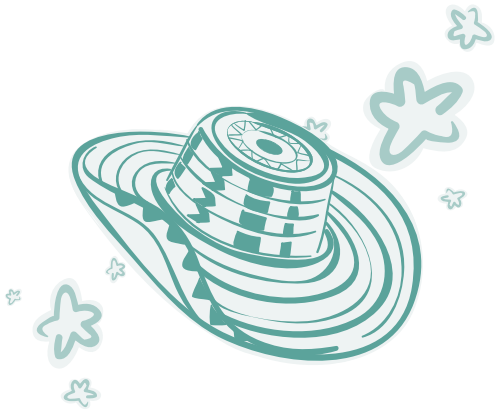

[Fotografía de Informe de Coveñas-Sucre]. (2016).

Municipio de Pamplona, Norte de Santander.

En la búsqueda de la participación infantil, el municipio realizó la estrategia de "Alcalde por un Día", que vinculó a niños y niñas de la zona urbana y rural, y a las instituciones públicas y privadas para que evaluaran la celebración e hicieran la proyección para 2017.

Dentro de las actividades programadas se promovió un juego tradicional cada día durante el mes. Pamplona se esforzó de una manera determinante para llegar a cada vereda, barrio y lugar donde se encuentran niños y niñas con sus familias.

[Fotografía de Informe de Pamplona-Norte de Santander]. (2016).

Gobernación de Santander.

La Gobernación realizó varias acciones que aportaron a la construcción de la celebración, entre las que se destacan la consulta en mesas de trabajo con niños y niñas en las provincias de Santander para conocer cómo les gustaría que se realizara la celebración; la movilización social que lideró la gestora social con el concurso "La Gestora Social más Pila"; la promoción en medios de la familia del gobernador jugando, con el fin de resaltar lo valioso de compartir los parientes cercanos; y la carrera de valores que se efectuó en cada una de las provincias del departamento.

[Fotografía de Informe de Gobernación de Santander]. (2016).

Gobernación del Meta.

Con la campaña "Juguémosle a la Convivencia y a la Paz", la Gobernación concentró gestoras sociales, secretarios y coordinadores de primera infancia, infancia y adolescencia para que la celebración se disfrutara en todo el departamento. Entre las acciones que realizaron estuvieron: invitación a las 114 instituciones educativas del Meta para que participaran en la creación de un juego que motivara la convivencia y la paz, y lo promoviera durante una hora diaria dentro de su programación; la divulgación semanal en la emisora de la Gobernación sobre la posibilidad de participar en las diferentes actividades de la celebración; y la creación del senado Nicos (Niños Construyendo Sueños). En resumen, la Gobernación logró un gran homenaje a la infancia.

[Fotografía de Informe de Gobernación de Meta]. (2016).

Municipio de Montería, Córdoba.

En el marco del proyecto Jugando en Familia, la ciudad planteó garantizar todo el año el derecho al juego con actividades como encuentros intergeneracionales, elaboración de juguetes en material reciclable, promoción de hábitos de vida saludable, la toma de parques con juegos tradicionales y tardes de circo. De esa manera, los niños y las niñas de Montería disfrutaron su derecho al juego. Vale la pena mencionar que, en el desarrollo de la programación, la participación de la ludoteca municipal y de las diferentes entidades del municipio fue muy importante.

[Fotografía de Informe Celebración Día de la Niñez-Montería Córdoba]. (2016).

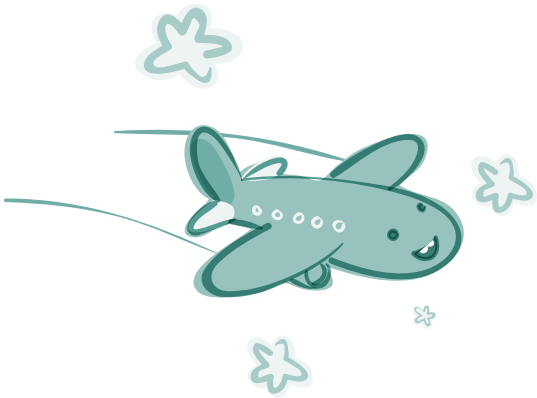

Municipio de Girón, Santander.

¡A Jugar se Dijo!, fue la campaña del municipio, que se destacó por una programación intencionada en la inclusión, pues involucró a niños y niñas de diferentes poblaciones, condiciones y particularidades, entre las que se encontraron niños y niñas de la comunidad room (gitana), con capacidades excepcionales y de la zona rural. Una actividad interesante fue la elaboración del muñeco de paz, que con la ayuda de los padres de familia fue construido para fomentar el derecho a jugar.

[Fotografía de Informe Celebración Día de la Niñez-Girón-Santander]. (2016).

Llegó la hora de aprender de los municipios y gobernaciones.

[Fotografía de Sonia Laverde]. (Bogotá. 2016). Encuentro con municipios y gobernaciones.

En esta propuesta de construcción colectiva que es la celebración, año tras año realizamos una mesa de aprendizaje en la que se presentan los principales resultados de las experiencias exitosas, así como los aspectos por mejorar. Por lo menos 20 invitados de municipios y departamentos formaron parte de ella en 2016, quienes de manera generosa aportaron a la construcción de este documento **Brújula 2017.**

En esta mesa de aprendizaje participaron representantes de las gobernaciones de Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, Guainía, Santander y Vichada. Por parte de municipios, que a su vez representaron a departamentos, se contó con la experiencia de Argentina, Huila; Envigado, Antioquia; Villavicencio, Meta; Mosquera, La Calera y Soacha, Cundinamarca; Coveñas, Sucre; Medellín, Antioquia; Tunja, Boyacá; Cali, Valle del Cauca; Pamplona, Norte de Santander; y Piedecuesta, Santander.

[Fotografías de Sonia Laverde]. (Bogotá. 2016). Encuentro con municipios y gobernaciones.

Resultados del concurso Alcalde o Gobernador más Pilo 2016.

[Fotografía de Jerez y Sandoval en Encuentro Internacional: Juego, educación y ludotecas]. (Bogotá. 2016).

En 2013 nació el concurso del Alcalde más Pilo, que tiene como objetivo motivar a mandatarios y Administraciones municipales a ofertar acciones de juego desde la línea construida en **la Brújula.** En el año 2015, se promovió el reconocimiento entre todos los mandatarios del país, pero, a diferencia de los dos años anteriores, el concurso incluyó a gobernadores y organizaciones. Para ese año, cinco alcaldes y una gobernación lograron el reconocimiento por hacer de su departamento y municipios ¡una gran ludoteca!

Así pues, con la premisa de hacerlo cada vez más equitativo, en 2016 se propuso el reconocimiento con el nombre Alcalde y Gobernador más Pilo, ampliando la posibilidad para que gobernadores y alcaldes se inscribieran, según los distintos criterios de selección y alcances. Así se lograron las siguientes categorías.

1. ***Premiación a la organización más pila.***
2. ***Premiación al alcalde del municipio o localidad más pila (municipios de categorías 3 a 6).***
3. ***Premiación al alcalde de la capital o ciudad más pila (municipios de categorías 1 a 2).***
4. ***Premiación al gobernador más pilo.***

Los resultados en esta versión se vieron reflejados en la inscripción de 169 municipios y 10 gobernaciones. Todos ellos, en sus informes, mostraron la construcción de una celebración basada en el esfuerzo y el interés por rendir un verdadero homenaje a los niños y las niñas del país. Todos son merecedores de aplausos, reconocimiento y, ante todo, de gratitud por ser generosos contando su experiencia.

A partir de lo anterior, se realizó un proceso de sistematización y evaluación de la información reportada por las gobernaciones y alcaldías. De acuerdo con los criterios expuestos en la Brújula 2016 (p. 68), se realizó un reconocimiento a tres gobernaciones y ocho municipios del país, que a continuación se presentan:

Gobernación de Bolívar.

Con la premisa de realizar acciones en el marco de la celebración durante todo el año, en compañía de 33 municipios, la Administración departamental, en cabeza del gobernador, Dumek Turbay Paz, decretó a Bolívar como una gran ludoteca. La campaña se convirtió en una estrategia familiar y comunitaria que permitió fortalecer la transformación de espacios comunes a territorios de juego, que aportan a la construcción de una cultura de paz. De acuerdo con el informe presentado, la Administración llegó a más de 20.000 niños y 1.000 adultos del departamento. Dentro de las varias acciones que realizó se rescatan para este documento la rueda de prensa de comunicación nacional y local; la creación de un personaje, el Capitán Avanza, quien simbolizó la alegría y la diversión, y la movilización social con un grupo artístico de la técnica teatral clown, así como una extensa campaña durante todo el año por redes sociales, medios impresos y televisión.

[Fotografías de Informe celebración Día de la Niñez Gobernación Bolívar]. (2016).

Gobernación de Cundinamarca.

Con la estrategia departamental Cundinamarca Juega Unida y Feliz, el gobernador, Jorge Emilio Rey, y su comité de celebración invitaron a sus 116 municipios a que realizaran la "Cadena humana más grande de Colombia, por la protección a los derechos de nuestra niñez". La actividad se realizó en la plazoleta principal de cada municipio y convocó a alcaldes, directivos, Defensa Civil, Ejército, Policía, comerciantes, padres de familia, niños y niñas.

En este mismo ejercicio se invitó a los funcionarios de las Administraciones municipales a vestirse de juego de acuerdo con los lineamientos de **la Brújula 2016**. Así mismo, la Gobernación desarrolló un concurso en el que incentivó al municipio más creativo con 100 millones de pesos, para presentar un proyecto de infancia, principalmente de ludotecas. Los ganadores de este reconocimiento fueron Ubalá, Cucunubá y Chaguaní.

[Fotografías de Informe Celebración Día de la Niñez Gobernación de Cundinamarca]. (2016).

Gobernación de Norte de Santander.

Con la estrategia Divernorte, ¡Todos a Jugar!, el gobernador, William Villamizar Laguado, su Administración (representada por el comité de celebración) y la Red de Gestoras del Departamento desplegaron sus fuerzas para llegar a diferentes municipios. En ellos realizaron diversas acciones, las cuales se basaron en la consulta a niños y niñas, quienes manifestaron cómo promover el juego en la región. Entre las actividades se encuentra la dotación de las ludotecas viajeras, pensadas para que los municipios pudieran contar con material lúdico y tuvieran la posibilidad de desarrollar toda una estrategia de Celebración del Día de la Niñez, en torno a juegos como Twister, ula ula, golosa y escalera. De esta manera, se logró llegar a 31.262 niños de la región y se obtuvo la firma de un pacto para promover el juego y las ludotecas en la política pública.

[Fotografías de informe de celebración Día de la niñez Gobernación de Norte de Santander]. (2016).

Alcaldía de Cali, Valle del Cauca.

Apoyada en la Secretaría de Educación, la Coordinación Técnica de Primera Infancia y la coordinación de diferentes entidades públicas y privadas de la capital del Valle del Cauca, el alcalde de Cali, Maurice Armitage, lideró la celebración bajo el lema "Cali juguetona, pacífica y diversa". Esta planteó construir ambientes pedagógicos en espacios públicos y privados en los que los niños y las niñas, junto con sus familias, vivenciaron el juego, el arte y la literatura.

En este marco, la Administración realizó un evento académico llamado "Diálogo con la primera infancia" con panelistas nacionales e internacionales, en asocio con la Universidad San Buenaventura. En ese mismo escenario creó una ciudad para los niños con propuestas para recrearse con robótica, fomentar la vida saludable con juegos, conocer las TIC, conservar el medio ambiente, explorar la literatura y la música, en las que las diferentes dependencias se articularon para hacer una oferta de juego.

[Fotografías de Informe celebración Día de la Niñez Cali - Valle]. (2016).

Alcaldía de Tunja, Boyacá.

La Administración de la capital del departamento de Boyacá, con la iniciativa Mi Alcaldía una Gran Ludoteca, efectuó en sus territorios urbanos y rurales acciones de juego intencionado para encuentros intergeneracionales. De igual forma, conformó un gabinete infantil, realizó el taller del juguete en los hogares de los niños y las niñas, promovió juegos de las tradiciones boyacenses llamados Juegos Chiriposos y articuló los centros comerciales a la celebración. Estas acciones, en cabeza del alcalde, Pablo Emilio Cepeda, contaron con una cobertura aproximada de 7.000 niños y niñas, con los cuales se trabajó cada fin de semana, de manera directa, en las plazas de mercado en los diferentes sectores de la ciudad.

Así mismo, dentro de la programación de la celebración, se realizó un foro para los niños y las niñas y un encuentro con universidades denominado "Lúdica, ciudadanía y convivencia: visiones desde y con las infancias", en articulación con la Universidad Santo Tomás, la Fundación Universitaria Juan de Castellanos y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC).

[Fotografías de Informe Celebración Día dela Niñez Tunja - Boyacá]. (2016).

Alcaldía de Cartago, Valle del Cauca.

Carlos Andrés Londoño, alcalde de Cartago, y su comité de celebración elaboraron una programación basada en la consulta de interés que realizaron en varios puntos del municipio a niños y niñas. En la agenda, con la que se llegó a aproximadamente 4.500 familias, se dio la oportunidad de participar a niños y niñas en diferentes obras de teatro y títeres como Los cuentos más locos del país más maravilloso del grupo Titirindeba. Agrupaciones de teatro de diferentes municipios del Valle tuvieron la oportunidad de hacer presencia.

En la zona rural, la gestora social y el alcalde lideraron las actividades con las familias, a quienes plantearon juegos de calle y en el hogar. Así mismo, realizaron el Carnaval del Libro, una estrategia en la que los niños y las niñas conocieron diferentes personajes de cuentos e intervinieron en diversas narraciones que desde el juego se posibilitaban. En cuanto a la participación infantil, un grupo de niños se presentó en el Concejo para conocer las funciones de sus miembros y lograr un acuerdo con el alcalde, quien se comprometió a realizar acciones para su cumplimiento. Finalmente, es de resaltar la instalación de más de 30 puntos de juego en las calles de Cartago, en las que se motivó la participación familiar.

[Fotografías de Informe de Celebración Día de la Niñez Cartago - Valle]. (2016).

Alcaldía de Yondó, Antioquia.

En esta ocasión, la Alcaldía de Yondó realizó una extensa campaña durante el mes de abril, en la que hizo alusión a la importancia de celebrar en familia. Por tal motivo propuso juegos para la interacción familiar, ubicó vallas publicitarias por todo el municipio y destinó recursos para intervenir los escenarios públicos. Así, pintó golosas, escaleras, stop, entre otros juegos, con lo cual consiguió tomarse las calles de Yondó con ellos.

El alcalde, Gibert Cartagena Rojas, lideró en redes sociales y espacios mediáticos la movilización social con el fin de que las familias salieran a jugar y aprovecharan la oferta institucional ofrecida por la Administración, a favor de los derechos de la infancia. En este ejercicio se implementó el proyecto de llevar una ludoteca itinerante para todos los centros de educación infantil y los barrios del municipio.

[Fotografías de Informe de celebración Yondó - Antioquia]. (2016).

Alcaldía de El Peñol, Nariño.

Entendiendo la importancia que tiene la interacción con los abuelos para la construcción de la identidad personal y la historia de la infancia del municipio, se programaron actividades en las que adultos mayores, niños y niñas jugaron para posibilitar la práctica de juegos tradicionales. "Los abuelos, como magníficos compañeros de juego, transmitieron a los niños su conocimiento en juego, basados en la cultura nariñense", afirmación reseñada en el informe de resultados de El Peñol.

El alcalde, Diego Marino Noguera, y su Administración promovieron la construcción de barquitos de papel y la elaboración de juguetes en el hogar para los más chicos, con el fin de hacer énfasis en el juego en familia. De igual forma, pensando en los intereses de los niños de mayor edad y jóvenes, realizaron campeonatos deportivos en todo el municipio, así como actividades de cine familiar y exposiciones de pintura infantil y de juguetes elaborados con material reciclado.

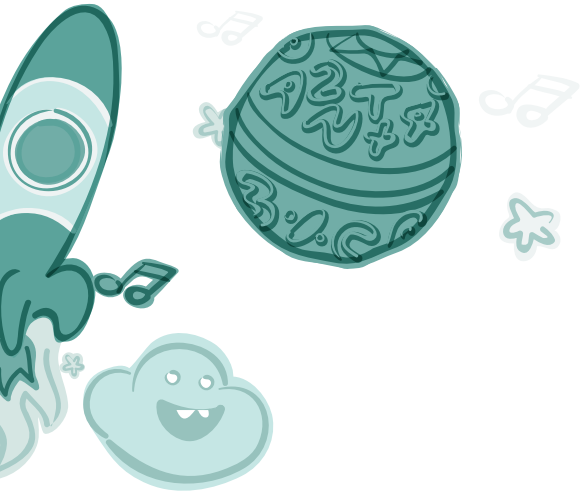

[Fotografías de Informe de Celebración Día de la Niñez El Peñol - Nariño]. (2016).

Alcaldía de Orito, Putumayo.

"Orito, paraíso infantil", fue el lema con el que se inició la campaña de la celebración, la cual tuvo como objetivo movilizar a los adultos por el respeto de los derechos de los niños y las niñas. Es así como se realizó la creación de un personaje llamado Ocorito, representado por el alcalde, Manuel Eduardo Ocoró. El personaje acompañó a los niños a jugar y creó un puente entre las familias y el alcalde. Además, envió un mensaje de cercanía, acogimiento y promoción de los derechos de la infancia.

Dicho lo anterior, la Administración municipal realizó una campaña masiva por prensa, radio, televisión, redes sociales y pasacalles, en la que Ocorito estuvo presente jugando con los niños. Con esta intención, el alcalde participó en todas las actividades programadas por la Administración, interpretando al personaje y jugando con las familias. Con talleres por la paz, juegos y actividades artísticas y culturales, que se realizaron durante las llamadas Peñas Culturales, los niños y las niñas de todos los barrios y sectores urbanos participaron en la celebración.

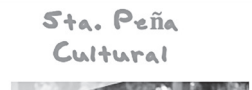

[Fotografías de Informe de Celebración Día de la Niñez Orito - Putumayo]. (2016).

Alcaldía de Taraira, Vaupés.

Como estrategia de planeación de la celebración de cada uno de los hitos propuestos en la Brújula 2016, se aplicó una encuesta al 14 % de la población infantil, cuyo objetivo era identificar cuáles eran las expectativas o deseos de los niños y las niñas del municipio, en cuanto a la Celebración del Día de la Niñez. Lo más importante de este ejercicio es que con el resultado de la indagación, el comité de celebración y su alcaldesa, Doris Lizeth Villegas, diseñaron su estrategia en la programación.

Con el hito 1, "Mi casa un espacio de juego y convivencia" (Correa et al., 2016), Taraira expuso la importancia de desplazarse a las comunidades indígenas e ir casa por casa de los niños y las niñas, con el apoyo de los capitanes indígenas, a jugar. En la imagen, que se extrae del informe de la celebración, se muestran las acciones de juego y el anuncio de la casa donde se encuentran junto con la alcaldesa del municipio.

[Fotografías de Informe de Celebración Día de la Niñez Taraira - Vaupés] (2016).

Alcaldía de Suratá, Santander.

En Suratá Todos Juegan es el nombre del proyecto que lideró el alcalde, Ignacio Díaz Medina, en compañía de su Administración municipal. Esta propuesta contempló seis ejes de trabajo, que se movilizaron durante los meses de abril y mayo: 1. Formación en derechos de la niñez para adultos y jóvenes; 2. Construcción de juguetes; 3. El juego como elemento integrador de la comunidad; 4. Defensa del derecho al juego; 5. Promoción de la buena nutrición; y 6. Creación y fortalecimiento de la ludoteca municipal. Con estos se beneficiaron 3.565 personas, niños y adultos, en 31 actividades.

Entre los eventos más destacados se encuentran la construcción de juegos gigantes y de mesa para llegar a todos los territorios; la creación por decreto e inauguración de la ludoteca municipal; la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes; la promoción de la celebración y el derecho al juego en todas las tiendas del municipio, así como la cabalgata infantil con caballos de madera elaborados en el hogar.

[Fotografías de Informe celebración Día de la Niñez Suratá-Santander]. (2016).

CAPÍTULO

3

Es la hora de jugar con los niños y las niñas en 2017.

¡Cuatro maneras de jugar!

[Fotografías de Ludoteca con Metodología NAVES Dosquebradas-Risaralda]. (2015).

La voz de los niños y las niñas en la celebración

[Fotografía de Yeimy Díaz]. (Pasto-Nariño. 2016). Fortalecimiento del tejido social desde el juego en los proyectos de vivienda gratuita.

¡Vamos a jugar!

Su palabra es el gorjeo de la fuente.

Escucharla con alegría,

Como escucha la hierba,

El susurro de la cigarra

Cuando llega la tarde.

(Arturo Corcuera (2014)

Declaración de amor a los derechos del niño. Artículo 18).

El nombre que se le ha dado a este capítulo constituye en sí mismo la búsqueda de la participación infantil en la Celebración del Día de la Niñez. Implica la voz de un niño o una niña que invita a jugar, es una exclamación cargada de emoción que evoca a los niños cuando tienen muchas ganas de recrearse con alguien y finalmente hacen su demanda.

La Convención sobre los Derechos del Niño resalta la responsabilidad del Estado de atender el interés superior de los niños y las niñas y de promover la participación infantil como un derecho esencial, que movilice a los adultos para que asuman otras formas de relación con ellos, en las que se respete su singularidad. Donde sus gustos, intereses y opiniones sean tenidos en cuenta de manera permanente y genuina con la posibilidad de afectar las decisiones que los atañen (Unicef, 2006).

Es así como la Brújula 2017 hace un llamado a los adultos para escuchar y atender las voces de los niños y las niñas, para que ellos tengan la oportunidad de expresar sus ideas, sus opiniones, sus propuestas. Y qué mejor escenario que la Celebración del Día de la Niñez, donde se les rinde un homenaje desde el juego y se les reconoce como ¡niños y niñas titulares de derecho!

Para que el discurso de la participación avance como una práctica en la celebración, se hace necesario entender las posibilidades que tienen los niños y las niñas de cualquier edad de ser creativos, expresar, decidir, opinar y actuar. Por tanto, la perspectiva de la celebración del Día de la Niñez avanza para comprender que esta no debe ser pensada para los niños y las niñas, sino con los niños y las niñas. Que sean visibles y tenidos en cuenta por los adultos que los acompañan y orientan en esta celebración (Tonucci, 2007).

Para que la voz de los niños y las niñas sea tenida en cuenta es necesario:

1. Brindarles información veraz y relevante a partir de sus intereses. Que puedan entender el contexto y conocer los recursos con los que los departamentos, municipios, instituciones educativas, organizaciones sociales u otros cuentan para la celebración.

2. Escucharlos a través de las diferentes expresiones con las que ellos puedan hacer presentes sus opiniones e intereses.

3. Considerar y valorar sus opiniones en las instancias en las que se toman decisiones en torno a la celebración (teniendo en cuenta la realidad de las diferentes instituciones y organizaciones).

4. Involucrarlos en el desarrollo de las actividades o iniciativas que han propuesto.

5. Evaluar con ellos las actividades, iniciativas o propuestas que se realizaron, con el ánimo de que la experiencia quede viva y aporte para mejorar.

[Fotografía de Yeimy Díaz]. (Villavicencio-Meta. 2016).
Fortalecimiento del tejido social desde el juego en los proyectos de vivienda gratuita

Abrir escenarios para la expresión y creación de los niños y niñas.

Escuchemos 	Los escenarios para escuchar pueden ser mesas consultivas en las que, jugando, y a partir de preguntas concretas apoyadas en la literatura infantil, por ejemplo, se generen temas de conversación. En la Celebración del Día de la Niñez a ustedes y a otros niños y niñas, ¿qué les gustaría jugar?, ¿con quiénes?, ¿dónde?, ¿en qué lugares?, ¿cómo? Se sugiere registrar las respuestas para retomarlas en los momentos de decisión. Otra idea puede ser construir cabinas itinerantes para consultar a los niños y las niñas. Un personaje (una mascota o persona virtual o física, que se traslade a los diferentes territorios para escuchar a los niños y las niñas) también es una posibilidad. Este personaje podría tener las características de la cultura o del contexto.
Conversemos 	La conversación requiere posibilitar el diálogo entre padres de familia, maestros, líderes comunales, secretarios, alcaldes, jóvenes, cuidadores y, por supuesto, niños y niñas para que compartan ideas e interactúen en torno a la celebración. El objetivo es propiciar la conversación de diferentes maneras, por ejemplo, a través de la música. Un encuentro en donde a partir de canciones expresen lo que esperan de la celebración o cómo la vivieron puede ser una buena manera.

Observemos 	**Otra forma de escuchar con todos los sentidos la voz de los niños es posibilitar que se manifiesten mediante el dibujo, la pintura, el grafiti, la fotografía, las artes escénicas y otras expresiones que les permitan simbolizar sus opiniones.** **En sus obras, los niños y las niñas (incluyendo a los jóvenes) comparten sus juicios de la manera más sencilla, no tienen que buscar las palabras adecuadas, solamente plasman sus deseos, intereses o gustos. Palabras que se construyen con imágenes, colores, trazos y las explicaciones a sus obras.** **Si proponemos un cuento ilustrado o escrito en varios sectores o barrios en los que los niños y las familias participen, podríamos preguntar y evaluar los resultados de la celebración.**
Hagamos 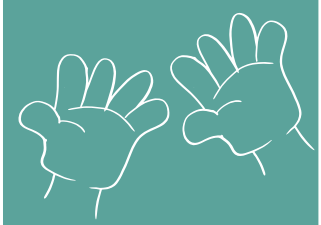	**Como el propósito no es solo consultar, también es hacer, se les puede proponer que hagan realidad sus planteamientos.** **Un ejemplo puede ser que arreglen un escenario o intervengan un espacio público. También que planeen el desarrollo de juegos de su interés, y que con ellos promuevan la práctica intergeneracional, para que se diviertan con los tradicionales y los contemporáneos.**

Una característica de la participación infantil es que no solo se consulta a niños y niñas; de manera adicional a este proceso, sus ideas deben tener una incidencia en las decisiones. Por supuesto, deben ser generadas desde la construcción colectiva de acuerdos (que implica a otros niños y adultos), lo ideal es que estas propuestas afecten la planeación de la celebración y que los juegos sean según los contextos y las particularidades de cada espacio o territorio.

[Informe de Celebración Día de la Niñez, Marinilla- Antioquia]. (2016).

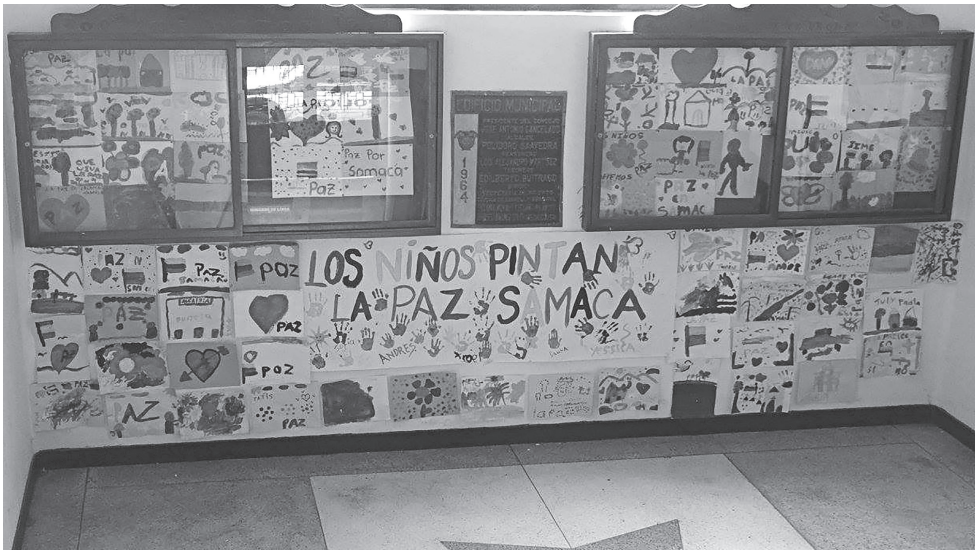

[Informe de Celebración Día de la Niñez, Samacá-Boyacá]. (2016).

La participación infantil implica reconocer otros lenguajes o expresiones que les son naturales a los niños y las niñas como son el juego, el arte, la literatura, el movimiento, la plasticidad, de acuerdo con su ciclo vital (ICBF, 2014). En este sentido, es preciso comprender que para poder construir una planeación conjunta con ellos y ellas se deben identificar otros mecanismos que no son necesariamente los que impliquen el lenguaje verbal o los entornos en los que los niños y las niñas realizan juegos de roles o de simulación (alcalde o concejal por un día).

De acuerdo con lo anterior, durante estos 17 años de construcción colectiva que ha tenido la Brújula, se han encontrado experiencias exitosas en el país que invitan a continuar apostándole a la participación de los niños y las niñas. Aquí presentamos algunas:

1. Ampliar las ideas de los niños y las niñas. Una pequeña idea puede convertirse en una grande. Esto quiere decir que con los niños es posible lograr un proyecto a partir de las situaciones que identifican en su sector, comunidad, municipio, departamento o país, y que reflejan en símbolos, frases o expresiones de pintura. Con la ayuda de los adultos, ellos pueden generar una gran movilización comunitaria para dar atención a las realidades que visualizan.

2. Socializar los resultados de las consultas hechas con los niños y las niñas. Reproducir y dar a conocer los dibujos, las ideas, los juegos creados y las opiniones, en espacios como mesas de infancia, COMPOS y otras instancias políticas, resulta oportuno para lograr que sus propuestas sean acogidas en la planeación de la celebración, pero también en la construcción de planes de desarrollo, políticas públicas y proyectos de infancia.

3. Promover la transformación de los espacios públicos en acuerdos con los niños y las niñas.

La capacidad de crear, imaginar y transformar que tienen los niños y las niñas debe ser aprovechada para que los escenarios públicos que son comunes a todos puedan convertirse en espacios para jugar, pintar, construir, innovar, desencajar… celebrar.

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, El Paujil-Caquetá]. (2016).

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, Rionegro-Antioquia]. (2016).

[Fotografía de Martha Garzón]. (Uribía-Comunidad Bahía Hondita 2016).

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, Gobernación Santander]. (2016).

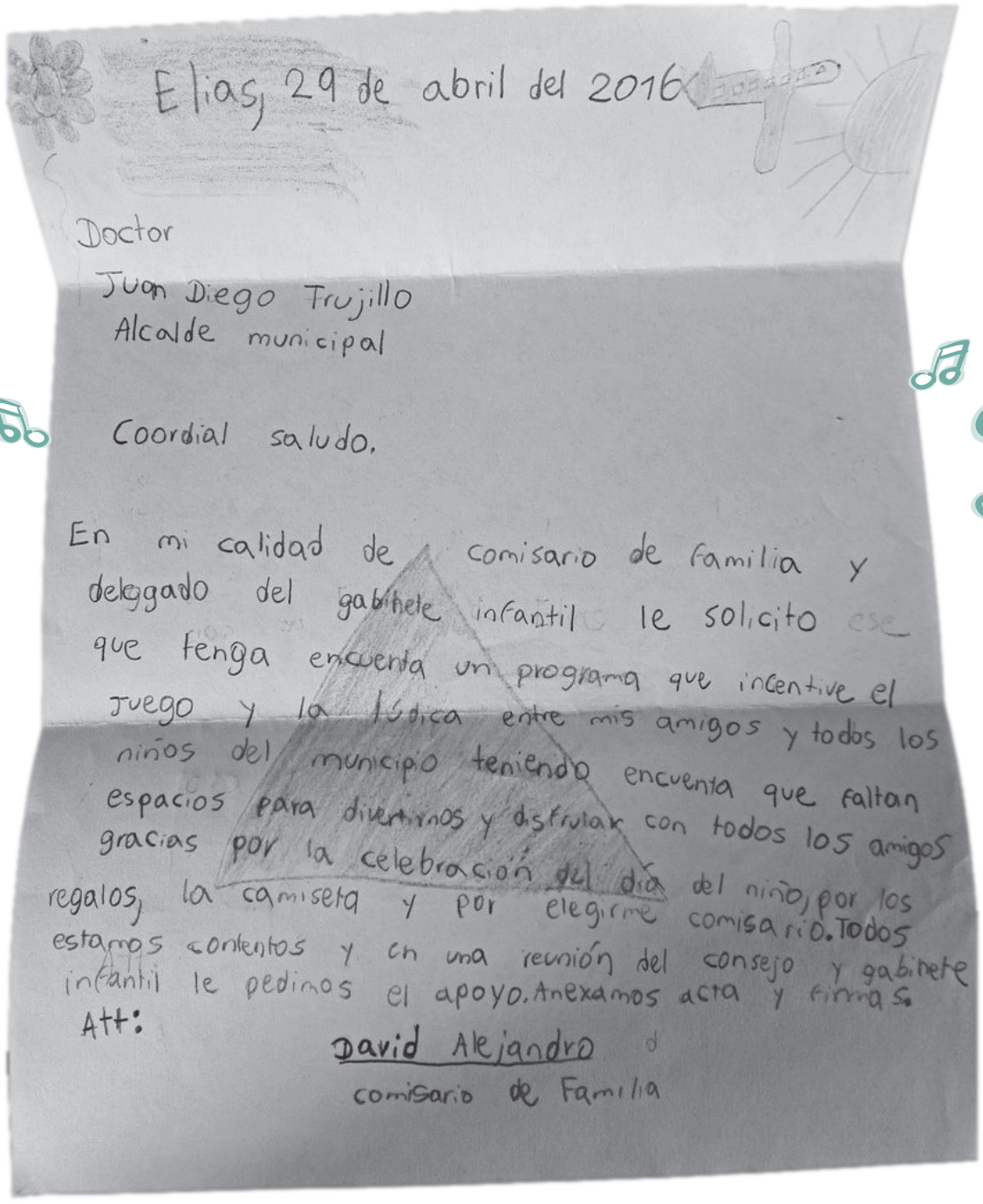

Elias, 29 de abril del 2016

Doctor

Juan Diego Trujillo
Alcalde municipal

Coordial saludo,

En mi calidad de comisario de familia y delegado del gabinete infantil le solicito ese que tenga encuenta un programa que incentive el juego y la lúdica entre mis amigos y todos los niños del municipio teniendo encuenta que faltan espacios para divertirnos y disfrutar con todos los amigos gracias por la celebración del día del niño, por los regalos, la camiseta y por elegirme comisario. Todos estamos contentos y en una reunión del consejo y gabinete infantil le pedimos el apoyo. Anexamos acta y firmas

Att:

David Alejandro
comisario de Familia

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, Elias-Huila]. (2016).

Las mesas de participación infantil, una opción muy importante.

En el marco de las acciones que promueve el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como uno de sus objetivos está potenciar la participación infantil de una manera significativa. Esto con el fin de posicionar en la agenda pública cambios en las prácticas socioculturales que están orientadas a la configuración de entornos protectores. De igual forma, para suscitar transformaciones en los ejercicios que buscan promover la movilización social de comunidades en contextos locales, que motivan y garantizan los derechos de niños, niñas y adolescentes (ICBF, 2014).

Es por esto que uno de los indicadores propuestos implica el desarrollo y seguimiento a la conformación de mesas de participación infantil. Estos espacios reconocen a niños y niñas como interlocutores válidos ante las autoridades territoriales, de acuerdo con el Decreto 936 de 2013 que precisa la composición y las funciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

Es así como en los COMPOS se deberá registrar si hubo o no propuestas de niños, niñas y adolescentes y si estas fueron aprobadas por el consejo municipal (ICBF, 2014). Por tanto, es indispensable que en las mesas de participación infantil de los municipios y departamentos se indague a los niños y las niñas acerca de sus intereses en torno a la celebración. De la misma manera, se oriente a las mesas de infancia y los COMPOS para que los resultados de las consultas sean tenidos en cuenta tanto en el plan de desarrollo como en el plan de acción de la celebración. Ahora bien, cabe resaltar que las metodologías utilizadas en las mesas deben ser atractivas para que niños, niñas y jóvenes se expresen, como se ha mencionado a lo largo del capítulo.

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, Sabanagrande -Atlántico]. (2016).

Activar en los medios locales de comunicación la promoción de la celebración y los derechos de infancia, especialmente el juego.

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, Villavicencio-Meta]. (2016).

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, La Unión Antioquia]. (2016).

Es importante que la Celebración del Día de la Niñez, como experiencia de movilización comunitaria, sea promovida en diferentes medios de comunicación, con diversas estrategias de divulgación. En el mensaje se debe resaltar de manera especial el derecho al juego, que por ley nacional convoca a todos y todas a celebrar. Por esta razón, es fundamental ponerse en contacto con los medios locales periodísticos, invitarlos a hacer parte del comité organizador de la celebración, mantenerlos documentados sobre cada actividad y enviarles comunicados de forma oportuna para contarles qué se va a hacer, en dónde y con quiénes. De esa manera se logra que se conviertan en líderes de la difusión de esta información.

Este ejercicio de comunicación también se debe hacer con los niños y las niñas, y se puede convertir al mismo tiempo en una estrategia de juego. Por ejemplo, podrían interpretar a los reporteros o presentadores de un noticiero, y llevar de esa manera la información a sus casas o salones de clase. La celebración es un tema de todos y todas, por ello cada actividad que realice el comité de la misma es una excusa para informar e invitar a cada uno de los ciudadanos que se sume a jugar.

Teniendo en cuenta lo anterior, es vital realizar un ejercicio de sensibilización con las comunidades, las organizaciones, las familias, las empresas y los medios de comunicación. Sensibilizar a los periodistas, canales regionales y nacionales, a la prensa y a la radio, entre otros, es una estrategia de primer orden; gracias a ellos llega la información a cada uno de los espacios en los que ocurre la vida cotidiana de las personas y de las comunidades. Esto implica que todos y todas hablen de la celebración, la tengan presente y participen de ella.

Para ello se sugiere:

- ***Establecer espacios periódicos continuos en los que los niños y las niñas puedan expresar sus pensamientos e ideas de cómo festejar y cómo han percibido las acciones que se realizan en torno a la celebración.***

- ***Enviar comunicados a los medios regionales para que cubran las noticias de las mesas de participación infantil de los territorios.***

- ***Mantener informados a los medios, antes, durante y después de la celebración.***

Una buena manera de hacerlo es enviándoles continuamente boletines de prensa y notas especiales sobre los diferentes eventos que se programen.

- ***Convocar a los medios para que se sumen, haciéndoles llegar una invitación muy creativa que despierte su curiosidad.***

- ***Enviar cifras a los medios de comunicación, para ellos son claves. En ese sentido, es importante tener a la mano ciertos datos, como número de niños y niñas participantes, adultos vinculados, presupuestos asignados, empresas aliadas, etcétera.***

- ***Pensar en el voz a voz. Este funciona muy bien en algunos lugares. Un volante, un boletín informativo sencillo, que se pueda ubicar en ventanas o puertas, carteleras, o cualquier pieza de comunicación diseñada en forma atractiva y con un mensaje claro ayuda a que las comunidades se enteren de la celebración y de lo programado para los niños y las niñas.***

Niños y niñas creadores de juego.

Para abril de 2017, la Corporación Juego y Niñez propone que se publiquen por redes sociales todas aquellas creaciones que los niños, niñas y jóvenes logren. Esto parte de la iniciativa que se plantea para el próximo año, la cual consiste en invitarlos a crear juegos de mesa, juegos de calle o juegos con los adultos y sus amigos. La idea es que ellos sean los autores y desarrolladores de las propuestas de juego y que una vez consolidadas sean divulgadas al país por redes sociales. En esa información también es importante contar cómo sus juegos y juguetes sirvieron en la celebración.

Niños, niñas y jóvenes pueden subir fotografías y videos cortos de un minuto a las redes desde sus usuarios y enlazarlos con Twitter o Facebook a @juegoyninez.

¡En la celebración del Día de la Niñez jugaremos con las creaciones de los niños y las niñas!.

Los adultos juegan un papel activo en la celebración 2017.

[Fotografía de Adriana Camelo en ludoteca con Metodología NAVES Sabanagrande-Atlantico]. (2016).

¡Es hora de que los adultos nos la juguemos con los niños y las niñas!

"... y así jugando...nos encontramos con los niños".

Una premisa de la celebración 2017 es la importancia que reviste la presencia de los adultos en el homenaje que el país se dispone a realizar con los niños y las niñas. Cuando se hace mención a los mayores, la referencia corresponde a los padres, madres, cuidadores, docentes, estudiantes, líderes comunitarios, actores de infancia, alcaldes, gobernadores y, en sí, a la sociedad en general, que es responsable del bienestar y la garantía de los derechos de la niñez (Correa et al., 2016). Por tanto, la importancia de este capítulo se enfoca en la creación de acciones dirigidas a los adultos en el marco de la celebración, con el fin de sensibilizarlos respecto a los derechos de los niños y las niñas, y a la importancia del relacionamiento con ellos y ellas desde el juego.

La sensibilidad de los adultos como concepto clave de este capítulo es importante abordarla, dado que es con ellos con quienes los niños y las niñas establecen y construyen relaciones de confianza. Además, en el juego logran un espacio de aceptación mutua y total (Maturana, 2002). En el marco de la celebración, son ellos quienes orientarán las acciones de acuerdo con el Decreto 724 de 2001.

Si bien se ha avanzado en este proceso durante los últimos 17 años, aún se debe continuar para que la celebración siga siendo un compromiso de todos. Para que los adultos, representados en las familias, comunidades, centros comerciales, colegios, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), organizaciones sociales e institucionales, se la jueguen con los niños y las niñas desde la certeza y el sentido, más que desde el compromiso frío de obediencia a la ley.

12
1
2
3
4
5
6

¿Entonces, cómo movilizar la sensibilidad de los adultos en la celebración 2017?

[Fotografía de Adriana Camelo en ludoteca con Metodología NAVES Ciénaga-Magdalena]. (2016).

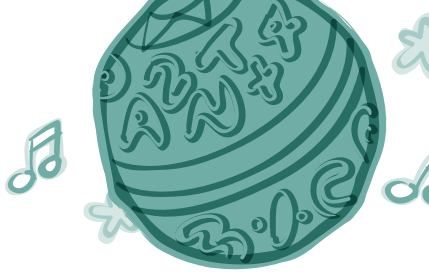

Figura 4. Formas y descripción de las formas.

- Involucrándolos en la construcción de la programación.
- Teniendo con los padres, madres, cuidadores y otros adultos espacios de juego que permitan evocar la experiencia de jugar cuando eran niños.
- Desarrollando jornadas de construcción de juguetes con padres de familia.
- Realizando encuentros de juego en los que los padres, madres y cuidadores puedan fortalecer vínculos afectivos en la familia.
- Creando, con ayuda de grupos juveniles, obras de teatro itinerantes en las que los adultos vean la importancia de jugar con los niños y las niñas.
- Haciendo encuentros de juego con actores de infancia, previos a la celebración, con el ánimo de que comprendan su importancia y la de la participación infantil.
- Formando a líderes de mesas de infancia para que aporten a la programación desde sus experiencias de vida.
- Promoviendo en las gobernaciones, alcaldías y empresas espacios de juego entre sus colaboradores y los niños y las niñas. Esas iniciativas pueden ser impulsadas desde el ejemplo por los gobernadores, alcaldes y gerentes.
- Realizando actividades académicas en las que agentes educativos reciben formación en torno al juego y la celebración.
- Motivando a los adultos a través de concursos como la creación de cuentos o la cuadra que más juega. O invitando a los líderes comunitarios o docentes a actividades donde los niños son los jurados.
- Realizando talleres de juego con adultos de comunidades campesinas e indígenas, desde los pasatiempos tradicionales o autóctonos de la cultura.
- La ambientación de los espacios físicos donde se encuentran las oficinas, recepciones o fachadas es una manera de sensibilizar. Se puede escoger un tema y decorar las instalaciones de las organizaciones públicas y privadas con referencia a la infancia. ¡¡¡Vestirse de juego!!!

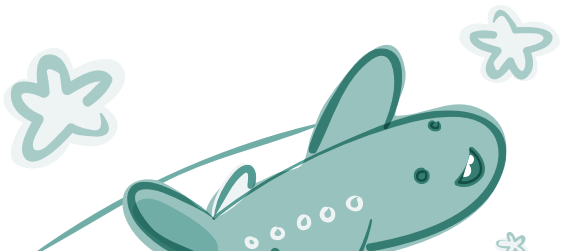

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, Arauca-Arauca]. (2016).

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, San Luis de palenque-Casanare]. (2016).

Si el interés es la construcción conjunta de la celebración, es necesario involucrar a todos para que los niños y las niñas sean reconocidos como las personas más importantes de la familia y de la sociedad. Su planeación, desarrollo y evaluación tienen que ver con todos y todas.

Es así como la programación puede tener en cuenta eventos de juego para adultos y también encuentros de tipo académico, como conferencias, foros, congresos, talleres con padres de familia y con las mesas de infancia. En dichos espacios es importante centrar el objetivo de considerar una celebración construida con los niños y las niñas, pensada en los derechos de la infancia y la necesidad de abrir los sentidos para atender los requerimientos de la misma. De esa manera, los gobernantes, las instituciones, las familias y la sociedad se proyectan como facilitadores permanentes del juego entre la niñez y los adultos.

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, Envigado-Antioquia]. (2016).

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, Mosquera-Cundinamarca]. (2016).

Los niños y los adultos interactuando en el juego.

[Fotografía de Yeimi Díaz Villanueva-La Guajira]. (2016).

Juguemos a que yo soy… juguemos a que tú eres….

"¡Papá yo soy la doctora y tú estás enfermo…
Juguemos a que yo soy la mamá y tú eres la hija…
Yo vendo en la tienda y tú vienes a comprar…!".

Expresiones de los niños y las niñas en las ludotecas NAVES.

Las anteriores expresiones hacen parte de las frases que cotidianamente se escuchan en los niños y las niñas, con las que buscan que los adultos se involucren con ellos y ellas, y hagan parte activa de los juegos que les generan curiosidad. Los niños y niñas están ávidos de recrearse con adultos dispuestos a intercambiar con ellos roles de la vida cotidiana, que les canten, que les enseñen y que genuinamente se involucren en el jugar de una manera auténtica (CJN, 2014). En este capítulo la palabra clave será 'interacción'.

De acuerdo con el documento de sistematización de aprendizajes y experiencias sobre el fortalecimiento del vínculo afectivo, cuando las familias juegan con los niños y las niñas en primera infancia logran que ellos y ellas ingresen a una zona de confianza y de contacto. Jugando niños y niñas conocen a las personas y al entorno que los rodea, y a partir de allí generan relaciones que les aportan en la construcción de su identidad y subjetividad. El juego se convierte en un espacio para la socialización, un escenario donde se construye el yo, el otro y un nosotros. El juego permite observar el clima afectivo que atraviesa las relaciones entre el niño, la niña, los padres, los hermanos, los abuelos, el entorno y la sociedad (Correa y Maldonado, 2013). En este sentido, el llamado de la Celebración del Día de la Niñez en 2017 es a promover escenarios de juego en los que niños, niñas, jóvenes y adultos interactúen. En palabras de la propuesta pedagógica de ludotecas NAVES de la Corporación Juego y Niñez, "el juego facilita la posibilidad de interacción de los niños y las niñas con su familia, los amigos y el entorno, esta interacción requiere escenarios lúdicos que permitan la configuración de vínculos, (…) en las que los participantes de manera recíproca intercambien ideas, experiencias y sensaciones, lo cual se convierte en un elemento fundamental en la formación política y ciudadana de los niños y las niñas" (Correa, Sabalza, Fernández y Garzón, 2016, p. 21).

[Fotografía de Informe de Celebración Día de la Niñez, Gobernación de Guanía]. (2016).

[Fotografía de Adriana Camelo en ludoteca con Metodología NAVES Ciénaga-Magdalena]. (2016).

Para generar esta proximidad entre los niños, las niñas y los adultos con la ciudad, el municipio o el corregimiento, se propone el juego para la convivencia en casa, el parque, la plaza, el colegio, la calle, tanto en los espacios públicos como en los privados.

En el marco de la celebración 2017, proponemos que, desde la gobernación, alcaldía municipal, colegio, CDI, conjuntos cerrados, líderes sociales u organizaciones de diferente orden que trabajen con infancia y familia, se promueva:

- ***Al menos media hora diaria para el juego en familia, o cada sábado en el mes de abril.***

- ***Encuentros de vecinos para jugar a la cuerda, stop, escondidas, parqués, loterías (juegos pensados para adultos y niños, en los que se acompañen los unos a los otros).***

- ***Juegos que no sean de competencia o en los que los niños y las niñas se encuentren separados de los adultos. Un ejemplo de esto es cuando los niños están jugando y los adultos, mirando.***

- ***Juegos intergeneracionales tanto de interés de los adultos como de interés para las nuevas generaciones.***

- ***Juegos en escenarios culturales y de encuentro propios de cada región, como la minga, las cosechas, los paseos, los encuentros con sabedores y de la comunidad.***

- ***Tomas de los parques y espacios públicos de cada municipio, corregimiento, vereda, en las que se propongan juegos para el intercambio generacional.***

- ***La disposición de literatura infantil para que padres e hijos puedan acceder a ella e interactúen con el juego de la lectura.***

- ***Una maleta de juego en familia que se pueda prestar entre la comunidad y se rote en la misma.***

- ***Jornadas escolares y laborales flexibles para facilitar el tiempo de juego en familia.***

- ***Cuadernos en los que las familias consignen su experiencia de juego a través de narraciones como cuentos, historias, frases; o dibujos y/o fotografías jugando.***

- ***Consultas a los jóvenes para que informen sobre las actividades lúdicas o deportivas en las que podrían participar con sus familiares y acompañarlos para que las hagan realidad. Los niños y las niñas estarán encantados de jugar con ellos.***

¡El reto es todos jugando!

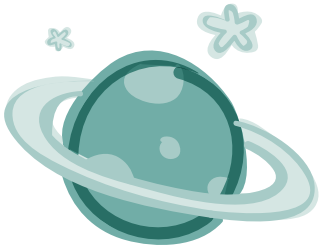

Tabla 5. Algunas ideas..

√ Elaboren un inventario de juegos de los abuelos, un inventario de juegos de los papás y mamás y un inventario de juegos de jóvenes, niños y niñas.

√ Hagan una programación de juegos con los vecinos, una o dos veces a la semana, de acuerdo con los inventarios realizados.

√ Cuelguen en las ventanas y puertas algunos juguetes que puedan elaborar en material reutilizable.

√ Organicen un comité vecinal y prográmense para jugar una o dos veces a la semana.

√ Roten el cronograma en las casas, parques, plazas, colegios en donde se realizarán los encuentros de juego.

√ Realicen tardes de juego en la terraza, la acera, el patio de la casa.

√ Dispongan espacios simbólicos donde los niños, niñas y adultos intercambien roles.

√ Piensen en la posibilidad de hacer una tarde de cuentos con los abuelos.

√ Promuevan espacios deportivos que unan a la familia, en diversos lugares de los municipios, tanto de la zona urbana como la rural.

√ Propongan salidas al parque, caminatas ecológicas, paseos de olla, que son de interés para toda la familia.

√ Exhiban pancartas que inviten al juego a los niños, niñas, jóvenes y sus familias.

√ Aprovechen las ciclovías para promocionar el juego en familia, a través de estaciones de juego dispuestas en el recorrido de las mismas.

√ Promuevan las visitas en familia a museos y bibliotecas, para lo cual debe contarse con una oferta institucional que las facilite.

√ Promuevan espacios de retos en los cuales los padres y los niños interactúen (ejemplo: reto break dance, reto trompo en la mano y todos aquellos juegos que ejecutaban los padres y los que ejecutan los niños y las niñas).

√ Tomen fotos y recojan buenas evidencias de lo realizado y cuélguenlas en la página web de su municipio, departamento, organización, colegio, CDI.

[Fotografía de ludoteca con Metodología NAVES Quibdó-Chocó]. (2016).

Es hora de Jugar con niños y niñas en todos los territorios y con sus prácticas culturales.

[Fotografía de Carlos Puentes Mejía- Gobernación de Guanía]. (2016).

Tima Aty Zarkuney, brote de mi sangre

"A mi hija

Aquel día caminé por el monte
Los leños viejos escondían las orquídeas en el cielo.

Solo una esperaba mi visita
para mostrarme en sus bellos colores
tus ojos; Más al fondo de la espesa
montaña el pájaro cantor decía:

Ella, es el brote de una planta de esta tierra Abónala, para que mañana florezca".

(Hugo Hamioy Juagibioy, (2011).

Poesía kamëntsá que pertenece al pueblo kamuentsa kabëng kamëntsá biya (hombres de aquí con pensamiento y lengua propia), departamento de Putumayo, Colombia.

A partir del balance de la celebración en los últimos años, se ha generado el interés de identificar acciones que la hagan más cercana a las comunidades diferenciales (étnicas y campesinas) en todo el territorio colombiano, lo cual incluye las zonas de difícil acceso, una realidad de varios departamentos y municipios del país. Por lo anterior, este capítulo es un primer acercamiento a esa

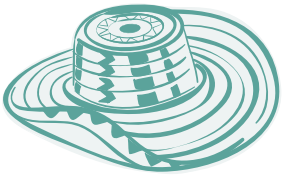

premisa y se ha producido con base en la experiencia que generosamente diversas regiones han compartido, con la intención de construir una nueva mirada de la celebración. La palabra clave en este apartado es 'aproximación'.

En Colombia subsisten alrededor de 90 pueblos indígenas, los cuales están diseminados a lo largo del territorio nacional, pero con mayor presencia en Vaupés, Guainía, La Guajira, Amazonas, Vichada, Cauca, Chocó, Putumayo, Nariño y Caldas (DNP, 2016). Por su parte, la población campesina está estimada en 32 % del peso poblacional y reside en 94 % del territorio colombiano, especialmente en Boyacá, Nariño, Cundinamarca, La Guajira, Santander, Tolima, Antioquia, Chocó, Huila, Valle del Cauca, Meta, Casanare y Arauca, según la quinta entrega del Censo Nacional Agropecuario, realizado entre 2011 y 2014 –en este censo se encuentra población campesina en todo el territorio nacional– (DANE, 2014).

Los datos implican, entonces, reconocer que la Celebración del Día de la Niñez enfrenta año tras año el reto de hacer presencia en los territorios donde se encuentran los niños, las niñas y sus familias. Son varios los departamentos y municipios que han descentralizado sus acciones de las cabeceras municipales, y gestionan diferentes recursos humanos y financieros para alcanzar estas zonas. Llegar allí hace parte de la apuesta por el interés superior de los niños y las niñas y la respuesta al enfoque

diferencial, fundamentado en el artículo 7 de la Constitución Política de 1991, la cual reconoce la diversidad étnica y cultural de la nación e implica una atención particular a los ciudadanos y ciudadanas en contextos, idiomas, usos y costumbres distintos.

Ahora bien, lo primero que hay que entender es que la normativa que invita a los municipios y departamentos a realizar la celebración es el Decreto 724 de 2001, "con el objeto de realizar un homenaje a la niñez colombiana y avanzar en la sensibilización de la familia, sociedad y Estado para

garantizar su desarrollo integral". A pesar de progresar paulatinamente durante 17 años, el decreto es aún joven y para las comunidades indígenas –algunas–, más que para las comunidades campesinas, puede ser ajeno, ya que no hace parte de sus fiestas, creencias o cosmovisiones, de tal manera que uno de los sentires es que es una "fiesta occidental" (Artunduaga, 1997, p 7). En tal sentido, es imperativo hacer un proceso de sensibilización de por qué realizar este homenaje a los niños y las niñas, y a su vez ser flexibles y respetuosos de sus creencias, en el marco de los derechos de la infancia. La intención no es imponer, es proponer, escuchar e incluso lograr cambios en fechas, símbolos, juegos, lenguas que vayan en concordancia con lo que es importante para los hermanos indígenas, que aprendamos y que aporten para la garantía de los derechos de los niños y las niñas. Para Artunduaga (1997):

"Toda cultura, por el mero hecho de ser cultura, organiza su cosmos, el lugar donde vive, determina e interpreta los fenómenos naturales, tiene un concepto de su imagen, de la de los hombres, de sus comportamientos; tiene idea de lugar y de tiempo, lo que constituye una manera particular de ver el universo; realmente no es solo una manera de verlo, es también una forma de vivirlo y de sentirlo. El significado de los símbolos está generalmente arraigado en el mismo proceso histórico de la comunidad y pertenece por entero a su propia ordenación del mundo: su cosmovisión" (p. 12).

Entendiendo la riqueza cultural de las diferentes comunidades, sus maneras de organizarse, de relacionarse con el entorno y de trasmitirlo a sus siguientes generaciones, la Celebración del Día de la Niñez debe generar nuevas reflexiones y armonizarse en el intercambio de conocimientos con las culturas que se encuentran presentes en los territorios. Este es el mejor camino para llegar a la paz.

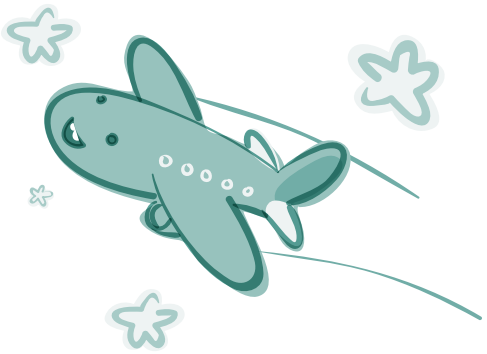

Por consiguiente, esta conmemoración tiene como una de sus premisas:

"Lograr que niños, niñas, adultos y familias de cada vereda, barrio, corregimiento, municipio o departamento disfruten de su derecho al juego (…) de manera gratuita y en condiciones novedosas y de calidad" (Salazar & Rozo, 2015, p.120).

Así pues, ya son varias las administraciones municipales y departamentales que han comprometido a todas sus dependencias en el mes de abril y durante el resto del año para trasladarse a los contextos dispersos donde transcurre la vida de los niños y las niñas. Estas regiones han documentado su traslado por tierra, mar, río y aire, en transporte animal o con diferentes medios. A ellos un reconocimiento, y teniendo en cuenta sus aportes este capítulo contiene varias ideas que pueden contribuir para tener en cuenta a la población diferencial y a las comunidades dispersas en la programación de la celebración.

[Fotografía de Paula Correa en la ludoteca con metodología NAVES Manaure-La Guajira]. (2016).

Algunas de estas ideas son:

1. Definir en el plan de desarrollo la disponibilidad presupuestal para llegar a las comunidades más alejadas.

2. Organizar el talento humano y las acciones logísticas que se requieren para celebrar con los niños, las niñas y sus familias. En las programaciones visibilizar el recurso para garantizar el viaje a los lugares más alejados.

3. Definir con el comité de celebración cuáles serían las acciones en el casco urbano, quién sería su responsable, y quién es designado para ir hasta los corregimientos, veredas y asentamientos indígenas.

4. Indagar los siguientes aspectos con comunidades diferenciales:

a. Tipo de organización, autoridades, grupos étnicos, relaciones con el Estado y sus instituciones.

b. Realizar mesas de trabajo con los líderes, sabedores o gobernantes de las comunidades indígenas o campesinas, para el logro de los objetivos propuestos en la celebración.

c. Conocer los planes de vida de los resguardos indígenas, el sentido que las comunidades les dan a la vida, al entorno, a la infancia, al juego y a los diferentes tipos de juegos. Qué se juega y cómo se juega.

d. Conocer la lengua materna, su arte, danza, música. Aquí es importante tener un traductor si la lengua de las comunidades no es español.

e. Conocer el territorio y los posibles conflictos a los que se ven enfrentados para no tener dificultades con el desarrollo de actividades.

f. Gestionar asistencia técnica con el Ministerio de Cultura en consultas previas respecto a los líderes comunitarios y comunidades indígenas presentes en los territorios.

g. Relacionarse de manera directa con las instituciones educativas que se encuentran presentes en las regiones, las cuales conocen a los líderes, las familias, la cultura y cómo acceder a diferentes contextos donde se encuentran las comunidades.

h. Invitar a los niños indígenas, campesinos, afros, raizales, rom, palenqueros a las mesas de participación infantil, y hacer intercambios para el logro de la interacción y el conocimiento de diferentes realidades en los niños y las niñas que participan de manera permanente en la mesa.

[Fotografía de informe de Celebración Día de la Niñez Argentina-Huila]. (2016).

[Fotografía de ludoteca con Metodología NAVES Quibdó-Chocó]. (2016).

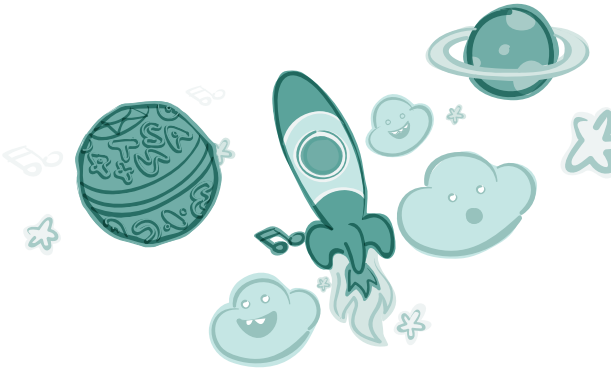

[Fotografía de informe de celebración San Andrés de Sotavento-Córdoba]. (2016).

Concurso Alcalde o Gobernador más Pilo, cómo participar en 2017

Para el año 2017, la Corporación Juego y Niñez realizará la quinta versión del concurso para aquellos gobernadores y alcaldes que desarrollan un plan de celebración en la línea propuesta en este documento.

Según la experiencia adquirida en 2016, para este año se recibirán diferentes postulaciones, que serán evaluadas a partir de las siguientes categorías:

1. ***Premiación a la organización más pila.***
2. ***Premiación al alcalde del municipio o localidad más pila (municipios de categorías 3 a 6).***
3. ***Premiación al alcalde de la capital o ciudad más pila (municipios de categorías 1 y 2).***
4. ***Premiación al gobernador más pilo.***

Ganadores. Obtienen un reconocimiento como el 'más Pilo', que será entregado en ceremonia especial, cuya fecha de realización se notificará oportunamente.

Requisitos. Las organizaciones, municipios, localidades o comunas, ciudades y gobernaciones, que se encuentren interesados en hacer parte del reconocimiento, deberán remitir a la Corporación Juego y Niñez, vía correo electrónico, los soportes correspondientes a las actividades realizadas, según la programación ideada por el comité de celebración. Deben enviar la información completa que se les solicitará en un link creado especialmente para el envío de evidencias.

Se harán acreedores del reconocimiento los participantes que envíen las fuentes de verificación sobre las siguientes acciones:

1. ***Haber socializado, entre febrero y abril, los lineamientos de la Brújula***

2017 en mínimo un taller, con al menos 30 actores municipales y departamentales responsables de implementar la política pública de primera infancia e infancia. La fuente de verificación serán los listados de asistencia de los participantes y el registro fotográfico de los talleres desarrollados. Este requisito tiene un valor de 10 puntos.

2. ***Haber realizado un decreto municipal o departamental, o haber impulsado y logrado un acuerdo de Concejo u ordenanza departamental creando o fortaleciendo el programa***

ludotecas para primera infancia o infancia. Fuente de verificación: el decreto, acuerdo u ordenanza correspondiente. Este requisito tiene un valor de 40 puntos.

3. *Implementar las actividades propuestas en las líneas de la Brújula 2017 (la voz de los niños y las niñas, interacción en familia, sensibilización de adultos y presencia en los territorios dispersos con comunidades diversas y la campaña "Acordemos juntos, es hora de jugar". Con las diferentes estrategias propuestas). La fuente de verificación será el informe, los registros fotográficos o videos que dan cuenta de la participación en las actividades. Este requisito tiene un valor de 20 puntos.*

4. *Hacer presencia en al menos un medio de comunicación de su municipio o departamento el último sábado del mes de abril de 2017, registro en el que se invite a las familias a participar en las actividades ofertadas en el municipio o departamento de acuerdo con la campaña de Celebración 2017 "Acordemos juntos, es hora de jugar". La fuente de verificación será la copia de la emisión o nota de prensa. El valor de este requisito es de 20 puntos.*

5. *Incorporar dentro del presupuesto departamental o municipal recursos para desarrollar las estrategias que promueven el juego como derecho en su territorio. La fuente de verificación será la disponibilidad presupuestal para la Celebración del Día de la Niñez y los proyectos de infancia que promuevan el juego. El valor de este requisito es de 20 puntos.*

6. *Para los departamentos o gobernaciones, contar con su plan de trabajo con mínimo el 10% de municipios comprometidos con la celebración. La fuente de verificación es la programación del plan de celebración, fotografías, videos, testimonios, informe de las acciones planeadas con los municipios. El valor de este requisito es de 30 puntos.*

Plazo para participar. Las organizaciones, las localidades, los municipios y los departamentos interesados en tomar parte en el reconocimiento al Alcalde o Gobernador más Pilo deberán tener en cuenta dos momentos estratégicos:

1. ***El envío del formato de inscripción, junto con la programación, entre el 20 de febrero y el 31 de marzo de 2017. Esta programación debe enviarse en el formato y con los documentos presentados en anexos.***

2. ***La entrega del informe que da cuenta de cada uno de los requisitos solicitados y las fuentes de verificación de cada uno, el cual debe enviarse vía correo electrónico, preferiblemente en archivos PDF y fotografías en JPG, entre el 1 y 31 de mayo de 2017. En las mismas se deben indicar los datos de contacto de los responsables del envío y de quien postula en el concurso (nombre, entidad, cargo, número de teléfono fijo y de celular, correo electrónico).***

Las propuestas que lleguen de manera posterior a esta fecha no serán tenidas en cuenta.

Dirección de envío. Las evidencias serán recibidas en el siguiente correo electrónico: celebraciondiadelaninez@gmail.com En el "asunto" del correo se debe escribir: "Participación al concurso Alcalde o Gobernador más Pilo".

Jurado. Para determinar los alcaldes y gobernadores pilos, la corporación conformará un jurado calificador integrado por representantes de varios sectores relacionados con la infancia y el sector académico, con presencia local y regional.

Resultados. El jurado estudiará los informes con las fuentes de verificación, y su decisión será dada a conocer en el mes de octubre. Podrá declarar desierto uno o varios de los reconocimientos contemplados.

Lugar y fecha de entrega del premio. El lugar y la fecha de entrega del reconocimiento serán dados a conocer de manera oportuna.

Uso de la información. La Alta Consejería Presidencial para Programas Especiales y la Corporación Juego y Niñez podrán disponer libremente de la información remitida por los participantes, los cuales aceptan esta medida por el solo hecho de enviarla al correo electrónico dispuesto para el concurso.

Esperamos la participación entusiasta de todas las organizaciones, localidades, municipios, ciudades y departamentos.

Cómo planear la celebración en 2017

[Fotografía de Yeimi Díaz, Bogotá-Colegio Clemencia Holguín]. (2016).

¡ES HORA DE JUGAR!

COMPARTE JUEGA APRENDE

Campaña de Celebración 2017

A partir de lo dicho, en 2017, la campaña de celebración es entonces una invitación a que hijos, hijas, padres, madres, actores públicos y del sector privado acordemos una cita, lleguemos a un acuerdo para decirnos mirándonos a los ojos ¡es hora de jugar!, es por esto que queremos comunicarles a todos los adultos que todo tiene un horario y un momento, como se ha dicho en esta **Brújula**, en el juego encontramos que las relaciones familiares se estrechen, que los niños y las niñas lleguen a construir relaciones más convivientes, que los adultos se sensibilicen frente a las necesidades e intereses de los niños y llegar a comprender la diversidad, por todo esto y mucho más, es importante decirnos es ¡hora de jugar!.

Este es el concepto gráfico de la campaña.

Asi, la veremos en vallas publicitarias.

… y asi podemos intervenir los espacios públicos en muros de nuestros municipios.

Una idea, puede ser que en espacios públicos como centros comerciales, universiades, alcaldías, gobernaciones, colegios se hagan pequeñas ludotecas y obsequiemos relojes a padres e hijos para que acuerden la hora de jugar.

Aprovechemos las paredes de los espacios públicos del municipio para hacer este mural sin manecillas de reloj en el que se puedan tomar fotos las familias acordando la hora de jugar como lo muestra la campaña.

Pasos para planear la celebración.

En el desarrollo de este capítulo se exponen las líneas generales que se abordarán en el marco de la Celebración del Día de la Niñez, durante 2017. Estas ideas pueden aportar al desarrollo de las programaciones planteadas por los diferentes departamentos, municipios, colegios, barrios, CDIS, centros comerciales, universidades y organizaciones, que de una u otra manera se quieren sumar a esta movilización nacional. Cada una responde a una expectativa adquirida durante más de 17 años (Rozo & Salazar, 2014); sin embargo, es con el conocimiento del contexto y de las realidades sociales que cada entidad establece la mejor manera de realizarlo acorde con su entorno, pero con la certeza de ponerse cada vez metas mayores para lograr lo planteado a lo largo de la Brújula 2017.

El ejercicio de planeación es un proceso que se efectúa de manera anticipada al desarrollo de la celebración y debe ser monitoreado y evaluado antes, durante y después de realizarse (Carrero, Jáuregui, Henao y Salazar, 2014). Como también se trata de un ejercicio participativo, debe involucrar las voces de todos aquellos que tienen un lugar de decisión y acción. Como se ha dicho, especialmente los niños y las niñas deben contar con una representación importante para decidir qué es lo que se va a hacer, cómo, cuándo, quién y dónde. Los pasos para planificar la celebración son los siguientes:

1. Leer la Brújula 2017 y apropiar sus contenidos, intentando tener en concreto las ideas: 1) promover la participación de los niños y las niñas; 2) favorecer la interacción entre niños y adultos desde el juego; 3) sensibilizar a los adultos para lograr su papel activo en la celebración; y 4) vincular a las poblaciones diferenciales (indígena, afro, raizal, rom, campesina, entre otras) y de territorios alejados.

2. Compartir con los actores estratégicos los contenidos de la Brújula, para lo cual será necesario establecer reuniones de socialización de estos lineamientos con los funcionarios y responsables de la niñez en los departamentos, municipios, corregimientos, veredas, resguardos y colegios, y con los rectores, gerentes, administradores, presidentes de JAC y otros actores claves que se vincularán y liderarán la celebración.

3. Conformar un comité general para la celebración. Después de haber socializado la Brújula con los diferentes actores, instituciones y organizaciones, se debe convocar a los funcionarios y personas con las cuales vamos a trabajar. Por ejemplo, los Consejos de Política Social o las mesas de infancia de los municipios o aquellos que cumplan estas funciones. Este comité debe estar conformado fundamentalmente por: el alcalde o el gobernador, un representante del ICBF, un representante de la Policía Nacional, los representantes de las áreas de educación, familia, salud, recreación y deportes, un representante del Concejo, de los líderes comunitarios, de las empresas privadas presentes en el departamento o municipio, de las ONG que trabajen por la infancia en la región y, principalmente, representantes de

los niños, las niñas y los adolescentes. En los casos en que la celebración la lidere otro tipo de organización, en este comité debe estar presente: gerente o líder de la organización (rector, administrador, presidente), tesorero o encargado de presupuesto, coordinadores de convivencia, coordinador académico (si existe), líderes de área.

4. Acordar la programación de la celebración para abril y todo el año, con los niños y las niñas, instituciones, dependencias, líderes comunitarios y representantes de corregimientos, veredas, caseríos, resguardos, colegios y JAC. La programación no es un asunto de unos cuantos, todos pueden aportar y sacar de allí un cronograma con fechas específicas.

5. Liderazgo de la administración departamental o municipal Dado que la celebración es un asunto que se inscribe dentro del desarrollo de la agenda política y pública del municipio y que requiere de un liderazgo que le dé institucionalidad, es necesario que el alcalde sea quien convoque y participe activamente de su planeación y desarrollo; esto dará cuenta de la importancia que tiene la infancia en la agenda de la administración.

6. Liderazgo de otras organizaciones. La celebración también es un asunto que se inscribe en diferentes instituciones privadas y de índole comunitario, se requiere de un liderazgo que le dé institucionalidad, es necesario que el gerente, administrador, presidente o quien lidere la organización, sea quien convoque y participe activamente de su planeación y desarrollo; esto dará cuenta de la importancia que tiene la infancia en la agenda de la organización.

La primera reunión de creación o instalación del comité de la celebración es determinante para contar con una muy buena planeación; por lo tanto, una oportuna convocatoria que dé lugar a una amplia asistencia y participación será lo más indicado.

En la reunión es importante realizar un análisis conjunto de la Brújula, así como tomar elementos que se consideren pueden ayudar a planear. Debe hacerse una identificación de actividades, sectores, líderes, instituciones, dependencias y otras que puedan ayudar a elaborar la programación. En el apéndice A se encuentra el formato de programación.

Se recomienda iniciar las reuniones en el mes de enero, organizando el comité de celebración de manera integral, en las que se defina con claridad cuál es el objetivo del comité, quiénes lo conforman, cada cuánto se reunirán, quién lo coordina, quién es el relator o el secretario general – que se encargará de llevar las actas correspondientes y convocar de acuerdo con el cronograma planteado–.

En las reuniones siguientes del comité se realizará la planeación de la celebración, con una descripción detallada de cada una de las actividades que se desarrollarán. Ella debe dar respuesta a los siguientes aspectos:

¿Qué actividades se realizarán para cada línea propuesta en la Brújula 2017?

¿Cómo se realizará cada actividad?

¿Qué actividades o acciones previas tenemos que hacer?

¿Cuáles serán los objetivos e indicadores?

¿Con qué recursos se realizará cada actividad?

¿En cuántas y cuáles instituciones, veredas, corregimientos, sitios del municipio esperamos realizar estas actividades?

¿Cuándo se realizará cada actividad?

¿Quiénes serán los responsables de coordinar cada actividad?

¿En qué tiempos o fechas se realizará cada actividad?

¿A quiénes van dirigidas las actividades?

¿Cuál será el plan de difusión o divulgación de la programación?

¿Cuántas personas, niños y niñas, padres de familia y funcionarios esperamos que participen?

[Fotografía de Informe de celebración Sibaté-Cundinamarca]. (2016).

[Fotografía de Informe de celebración Coyaima-Tolima]. (2016).

En la planeación es muy importante formular indicadores cualitativos y las metas de participación para cada actividad. Los indicadores y metas deben ser realistas y acordes con los recursos dispuestos en el presupuesto departamental, municipal o institucional, o aquel que se pueda gestionar a través de las diferentes alianzas.

Como se ha mencionado, es muy importante realizar una consulta de intereses a los niños y las niñas. Para esto, se propone organizar grupos focales de diferentes edades y contextos, por ejemplo: estudiantes de colegios públicos y privados de educación básica; niños y niñas de primera infancia que asisten a los centros de desarrollo infantil o jardines; niños y niñas de organizaciones culturales. En estos grupos focales se podrán abordar las siguientes preguntas:

¿qué esperan de la Celebración del Día de la Niñez? ¿Cómo les gustaría celebrar su día? ¿Cómo sueñan que sea su celebración? ¿Cuáles juegos deberían estar presentes? ¿Qué acciones se deberían adelantar? ¿Qué no les gustaría que pase en la celebración?

[Fotografía de Yeimy Díaz-Bogotá]. (2016). Fortalecimiento del tejido social desde el juego en los proyectos de vivienda gratuita.

Una de las principales dificultades evidenciadas por los diferentes actores es que no todas las dependencias o instituciones presentes en los municipios, departamentos o comunidades participan aún en la celebración.

Una sugerencia para realizar la primera reunión de comité es unir esfuerzos de cada dependencia, poner en la mesa los alcances y las posibilidades. Se propone diligenciar entre todos la siguiente matriz:

Tabla 6. Ejemplo de una planeación tomado de Brújula 2014 y modificado para Brújula 2017.

Ejemplo de una planeación de celebración, producto de la articulación interinstitucional.				
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, EMPRESA O PERSONA	RECURSOS QUE PUEDE APORTAR			
	Talento humano	Locativos	Materiales	Económicos
1. Secretaría de Educación	5 servidores	La caseta comunal del barrio El Principito.	El carro de 10 puestos.	No tenemos
2. ONG	10 colaboradores y 5 líderes comunitarios.	Presencia en la vereda Las Salinas a dos días de la cabecera.	Carro de 4 puestos y papel para los talleres con los niños.	Refrigerios
3. Jóvenes	Obra de teatro con 7 personas y comparsa.	No tenemos	Disfraces y ambientación con material reciclado.	No tenemos
4. Junta de Acción Comunal Vereda				
5. Almacén				
6. Industria				
7. Colegio				

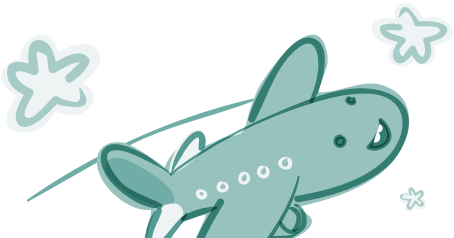

Quizás se logren solo unos preacuerdos, pero es un buen inicio en el que ¡todos aportan con lo que tienen!

Pasos para el desarrollo de la celebración.

1. Presentar la programación en Compos o mesa de infancia. Una vez acordada la programación y contando con un cronograma de la misma a partir del comité, puede presentarse, como se ha dicho, a la mesa de infancia o Compos. Esto, con el ánimo de seguir comprometiendo a las instituciones y lograr que la celebración sea incluida en el plan de desarrollo y planes de acción del municipio, departamento o dependencias.

2. Mantener contacto con los demás integrantes del comité organizador de la celebración. El aislamiento después de hacer la planeación no sirve de nada, lo mejor es la comunicación constante, para el monitoreo de las acciones, la convocatoria a las familias y a los niños, la promoción en medios y la solución efectiva de los inconvenientes que se puedan dar. En todo proyecto se presentan dificultades, lo importante es saberlas sortear.

3. Monitorear los indicadores y las actividades propuestas con el sentido dado por la Brújula 2017. El monitoreo de las actividades permite evidenciar los avances y la calidad de las acciones propuestas, la evaluación y la optimización de los recursos, así como realizar ajustes para identificar logros, éxitos u oportunidades de mejora. La tendencia es hacer seguimiento a lo planificado contra lo ocurrido, no solamente monitorear el cuánto, sino también su calidad y su relación con las líneas propuestas por la Brújula 2017.

4. Realizar registro escrito, fotográfico y de video de las acciones propuestas. Los registros permiten evidenciar las acciones e intereses que han tenido los diferentes participantes en el marco de la celebración; ellas recogen la esencia de lo planteado y lo realizado. En ocasiones se producen actividades maravillosas, pero no se hacen registros, lo que causa el olvido, la búsqueda y la frustración en el momento en el que se va a evaluar o evidenciar un trabajo que ha sido dispendioso y que ha incidido en la política pública de los municipios y departamentos.

5. Hacer un plan de difusión. Parte de la movilización social en pro de la garantía de los derechos de los niños y las niñas desde el juego es difundir en medios todas las actividades que se realizan en la Celebración del Día de la Niñez. Esto posibilita el reconocimiento del mes de abril, la evocación de las actividades efectuadas, la convocatoria y la evaluación de las mismas. Siempre será importante atraer a los medios de comunicación y a personajes públicos para que se unan a la celebración.

[Fotografía de plan de campaña embajadores por la niñez en redes, Pajón, Perez, Gaviria y Aguilar]. (2016).

Cronograma para la celebración 2017.

Las fechas estratégicas que se recomiendan para tener en cuenta en la planeación de la Celebración del Día de la Niñez 2017 son:

Tabla 8. Calendario para la Celebración del Día de la Niñez.

n.º	Actividad	Fechas
1	Participar en la capacitación de la celebración en los encuentros departamentales.	Entre enero y febrero de 2017.
2	Conformar el comité municipal de la celebración.	Enero de 2017.
3	Socializar los contenidos de la Brújula 2017 en el municipio, departamento o empresa.	Febrero de 2017.
4	Realizar la primera reunión del comité para planear la celebración.	Primera semana de febrero de 2017.
5	Indagar a niños y niñas.	Febrero de 2017.
6	Enviar la programación de la celebración a la Corporación Juego y Niñez a celebraciondiadelaninez@gmail.com.	Del 1 al 20 de marzo de 2017.
7	Desarrollar la programación de la celebración 2017 de acuerdo con lo planeado por el comité.	Abril de 2017 y el resto del año.
8	Enviar el informe final o parcial a la Corporación Juego y Niñez.	Del 1 al 29 de mayo de 2017.

Bibliografía

Artunduaga, L. A. (1997). La etnoeducación: una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas de Colombia. Revista Iberoamericana de Educación-Organización de Estados Iberoamericanos OEI-PDF.

Bohórquez, L. & Flórez, J. (2014-2015). Informe de invetigación, ambientes enriquecidos socialmente desde el juego. Bogotá: Universidad San Buenaventura-Corporación Juego y Niñez.

Bohórquez, L. & Flórez, J. (2015). Concepción del juego como generador de ambientes sociales enriquecidos, en el marco de atención a la primera infancia en algunas zonas rurales de Colombia. Grupo de investigación: Tendencias actuales en educación y pedagogía TAEPE. Bogotá: Universidad San Buenaventura-Corporación Juego y Niñez.

Callois, R. (1997). Los juegos y los hombres: la máscara y el vértigo. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Cañeque, H. (1991). Juego y vida. La conducta lúdica en el niño y el adulto. Buenos Aires: El Ateneo.

Carrero, T., Jáuregui, M. C., Henao, M., & Salazar, I. (2014). Brújula 2014. Bogotá: Corporación Juego y Niñez.

Carrillo, I. (1992). Discusión de dilemas morales y desarrollo progresivo del juicio moral. Comunicación, lenguaje y educación, 55-62.

Barrero,R.,Bojacá, S, Castellanos,S.,Correa P,.Flórez,A.,García,D,. Gonza lez,N.,Gutierrez,E.,Pernett,L. Salazar,I & Sanchez,N. (2014). Metodología NAVES, su ser y su hacer. Actualización. Bogotá: Maviva impresores.

Corcuera, A. (2014). Declaracion de amor de los derechos del niño, Recuperado de https://putumputum.wordpress.com/2014/07/07/declaracion-de-amor-o-los-derechos-del-nino/

Correa, P. A. & Maldonado, S. P. (2013). Sistematizacion de cómo se genera el vínculo afectivo, cuando los padres juegan con sus hijos. Bogotá: Corporación Juego y Niñez.

Correa, P. A., Sabalza, I. C., Fernandez, M. D., & Garzón, M. C. (2016). Propuesta pedagógica de ludotecas NAVES 2016. Colombia: Corporación Juego y Niñez.

Correa, P., Carrero, T., Flórez, A., Franco, H., García, D., & Sabalza, I. (2015). Brújula, 2016. Bogotá: Corporación Juego y Niñez.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2014). Tercer Censo Nacional Agropecuario. Colombia: DANE.

Díaz, M., & Vásquez, S. (2010). Contribuciones a la antropología de la infancia. Bogotá: Editorial Pontificia Javeriana.

Departamento Nacional de Planeación. (2016). Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. Recuperado de: http://web.archive.org/web/20071214215027/http://www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=452

Erikson, E. (1980). Infancia y sociedad. Buenos Aires: Hormé.

Fink, E. (1966). Fenómenos fundamentales de la existencia humana. Alemania: Karl Alber Friburgo.

Flórez, J. A. (2015). Las ludotecas en Colombia y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales desde el juego. Bogotá: Inédito.

Flórez, R., & Torrado, M. (2015). Estudio longitudinal sobre el impacto del programa Ludotecas NAVES: primera infancia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Corporación Juego y Niñez.

Gobernanza, p. w. (2016). Recuperado de http://www.territorioindigenaygobernanza.com/planesdevida.html

Goleman, D. (2014). La inteligencia emocional. México D. F.: Zeta Bolsillo.

Harris, P. (2005). El funcionamiento de la imaginación. México: Fondo de Cultura Económica.

Huizinga, J. (1972). Homo Ludens. Madrid: Alianza Editorial.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2014). Indicadores de participación de niños, niñas y adolescentes. Recuperado de http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/bienestar/sistema-nacional/Gu%C3%ADa%206%20Indicadores%20de%20participaci%C3%B3n%20de%20NNA.pdf

Kohlberg, L. (1987). El enfoque cognitivo-evolutivo de la educación moral. La educación moral hoy. Cuestiones y perspectivas, (85-114).

Malaguzzi, L. (2011). La educación infantil en Reggio Emilia. España: Octaedro.

Maturana, H. (2002). El sentido de lo humano. Santiago: Dolmen Ediciones.

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2015). Education and social progress, social and emotional skills. Recuperado de: http://www.oecd.org/edu/ceri/ESPBrochure2015.pdf.

Rozo, A. M., & Salazar, I. (2014). Brújula 2015. Bogotá: Corporación Juego y Niñez.

Tonucci, F. (2007). La ciudad de los niños: un modo nuevo de pensar la ciudad . Buenos Aires: Losada S. A.

Turiel, E., Enesco, I., & Linaza, J. (1989). El mundo social en la mente infantil. España: Alianza Editorial.

Unicef. (2006). Convencion sobre los derechos del niño. Madrid: Unicef.

Vigotsky, L. S (1986). La imaginación y el arte en la infancia. España: Akal.

Vigotsky, L. S. (2005). La imaginación y el arte en la infancia. Ensayo psicológico. México, D. F.: Ediciones Coyoacán.

Winicott, D. (1997). Realidad y juego. Barcelona: Paidos.

Apéndice A: Formato para elaborar el plan de trabajo de la Celebración del Día de la Niñez

ACTIVIDAD: DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE JUEGO DE LA AMISTAD EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO					
¿CÓMO LO HAREMOS? (Describamos cómo es la actividad y qué labores o acciones previas tenemos que hacer. Hagamos un listado de estas).	**¿CUÁNDO LAS HAREMOS?** (Definamos el periodo de tiempo que necesitamos para preparar la actividad y la fecha de su realización).	**¿DÓNDE LAS HAREMOS?** (Identifiquemos los lugares donde haremos las actividades).	**¿CON QUIÉNES LAS HAREMOS?**	**¿QUÉ NECESITAMOS PARA HACERLAS?** (Hagamos un listado de los recursos materiales, logísticos, de talento humano que necesitamos).	**¿QUIÉN ES LA PERSONA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN?** (Definamos el nombre, cargo e institución de la persona que será responsable de coordinar las acciones para esta actividad).
EJEMPLO:					
Durante el mes de abril realizaremos actividades de juego con niños, niñas y padres de familia en las veredas del municipio.	De febrero a mayo de 2017. En abril cada semana realizaremos la actividad en una vereda.	En los salones comunales de la vereda tal y tal, en la sede de los colegios de la vereda tal y tal, en la cancha de fútbol de las veredas tal y tal.	Con los líderes, niños y niñas y padres y madres de familia, abuelos y todas las personas de las veredas que quieran participar y jugar.	Juegos y juguetes. Transporte. Refrigerios. Equipo humano, etcétera.	Pedro Ramírez Coordinador comunitario Secretaría de Desarrollo Comunitario.

Las actividades previas que tenemos que hacer son:					
1. Sensibilizar a los líderes y socializar la Brújula 2017 en cada vereda.	En el mes de febrero.	Veredas La Pepita, La Rosita…	Líderes de las veredas.		Pedro Ramírez Coordinador comunitario Secretaría de Desarrollo Comunitario.
2. Visitar la vereda y explorar las necesidades e intereses de los niños y las niñas.		IE de las veredas La Pepita, La Rosita… Hogar comunitario de la vereda…	Niños y niñas de las veredas, docentes, madres comunitarias.	Juegos y juguetes. Guía para recoger intereses y necesidades.	Pedro Ramírez Coordinador comunitario Secretaría de Desarrollo Comunitario. Equipo de la Secretaría.
3. Diseñar las actividades que haremos en cada vereda teniendo en cuenta los aportes de los líderes y los niños y niñas.	En el mes de marzo.	Comité responsable de esta actividad. En las instituciones de los funcionarios responsables.			Pedro Ramírez Coordinador comunitario Secretaría de Desarrollo Comunitario. Equipo de la Secretaría. Con apoyo del Comité de Celebración.

Apéndice B: Formato de inscripción al reconocimiento Alcalde y Gobernador más Pilo

Para participar en el reconocimiento Alcalde y Gobernador más Pilo, es necesario diligenciar este formato, el cual debe ser enviado por correo electrónico ***(info@juegoyninez.org y a celebraciondiadelaninez@gmail.com) entre el 1 y 30 de mayo de 2017, con sus correspondientes evidencias, descritas en la página 68 de la Brújula 2017.***

Nombre de la persona que desea inscribir: _____

_____

Cargo: _____

Entidad: _____

Municipio: _____

Departamento: _____

Nombre de la persona que reporta esta información: _____

_____ Cargo: _____

Teléfono fijo: _____ Móvil: _____

Correo electrónico: _____

Corporación Juego y Niñez
Cl. 97 No. 60D-86, Barrio Los Andes
Bogotá, Colombia
PBC: 743 07 68
www.juegoyninez.org

CORPORACIÓN juego Y niñez